

CORREO EXTREMEÑO

Año XXVI

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Badajoz: un mes 2 ptas.
Fuera de la capital: trimestre 7
Portugal: trimestre 9
Los demás países: trimestre 15

Sección, Administración y Talleres: Bravo Murillo, número 6

TELEFONO NUMERO 143
Badajoz 13 de julio de 1929

TARIFA DE PUBLICIDAD:
Línea del tipo corriente del periódico . . . 0'25 ptas.
En primera y octava plana 1'00
Reclamos en 1.ª y 8.ª planas, líneas . . . 1'50
en las restantes 0'50

Núm. 7.356

El ferrocarril de Fregenal a San Vicente

Antes de comentar las manifestaciones que han tenido la bondad de remitir a estas columnas, diversas estimables personalidades, respondiendo a nuestras modestas advertencias, sobre la necesidad de dar impulso a obra de tan capital importancia, como el ferrocarril de Fregenal-San Vicente, vamos a exponer, según prometimos, el estado en que actualmente se encuentra la tramitación de este asunto, en las esferas oficiales.

Debemos estos detalles a los informes que nos ha facilitado el presidente de la Diputación señor García Guerrero, cuya poderosa actividad y gran penetración para valorar el interés que representan para la vida de Extremadura cuanto puede realizarse, o está en vías de realización, no había de dejar en abandono asunto de trascendencia tan capital y definitiva como es este ferrocarril.

A este efecto ha hecho importantes gestiones, no sólo por sí, sino uniéndose y apoyando con su valimiento y cooperación cuantas gestiones han realizado los elementos de Huelva, vivamente interesados en que se lleve a cabo esta obra en el menor plazo posible.

Esto ha hecho que el señor García Guerrero siga de cerca, paso a paso, cuantos trámites lleva la gestación de este proyecto, y tenga minuciosamente estudiados todos sus pormenores, poniéndose en antecedentes de su estado actual, con toda precisión y exactitud.

Hemos de prescindir de todos los detalles no oficiales de la tramitación de este asunto, los cuales ya fueron expuestos con bastante claridad por el señor don Lino Duarte en uno de sus artículos. Nos vamos a circunscribir solamente a las eficiencias que aquellos trámites tuvieron en el terreno oficial.

Dictóse en 18 de marzo de 1910 la Real orden disponiendo que se abriera concurso de proyectos para el ferrocarril estratégico de Badajoz a Fregenal, incluido en la ley de 6 de marzo de 1908 con garantía de interés del 5 por 100.

En 7 de septiembre del 10 se dictó Real orden autorizando al ingeniero de Caminos don Ramón Sánchez-Moreno Barba para redactar y firmar un proyecto de ferrocarril de Badajoz a Fregenal.

El 26 de diciembre de 1916 se dictó Real orden aprobando el proyecto presentado por el señor Sánchez-Moreno, y el 3 de abril del 17 se aprobó la tasación del proyecto.

El 5 de noviembre de 1927 la señora viuda del ingeniero señor Sánchez-Moreno, doña María Balaca, solicita acogerse a los beneficios del Real decreto ley de 29 de abril del mismo año, en representación de los herederos de su esposo, peticionario y autor del proyecto aprobado.

Y el 7 de mayo del presente año de 1929 la Dirección general de Ferrocarriles, de acuerdo con lo propuesto por el Comité del Consejo Superior Ferroviario, en dictamen fecha 22 de abril del mismo año, resuelve que se devuelva el proyecto a los herederos del peticionario por si conviene a sus intereses transformarlo en ancho normal. Y dispone también que, al presentar el proyecto reformado, se haga nueva instancia, puntualizando si se desea el auxilio del Estado en forma de garantía de interés o de subvención, con arreglo a las normas establecidas en el Real decreto ley a que se halla acogida la petición.

Este es el estado en que se encuentra, en su tramitación oficial, el proyecto del ferrocarril en su trayecto de Badajoz a Fregenal.

En el de Badajoz a San Vicente parece ser que no está tan adelantada su tramitación, porque el señor Cuesta, su autor, según nuestras noticias, no sabemos que se haya acogido a los beneficios del decreto ley mencionado.

Pero no consideramos muy difícil que esto se logre y en breve tiempo, teniendo en cuenta la importancia que tiene ese trayecto como único enlace—ya lo hemos indicado antes de ahora—de los ferrocarriles del oeste con el puerto de Huelva, una vez aprobado el proyecto de Badajoz a Fregenal.

Tal es el estado en que se encuentra la tramitación de este asunto. Se espera la transformación de los proyectos, que se hicieron de vía estrecha, en proyectos de vía ancha normal, y que se determine qué clase de auxilio del Estado, con arreglo a repetido decreto ley, se desea obtener.

Para que este asunto arranque hacia adelante en el camino de su realización, no necesitamos ponderar la indispensable necesidad que hay de que los pueblos interesados salgan de su inactividad y se pongan en contacto para determinar el procedimiento que debe adoptarse, primero para que ambos proyectos, convertidos en normales, sean, en el menor plazo posible, presentados y aprobados, y segundo para determinar el auxilio del Estado que conviene solicitar, teniendo en cuenta el estado económico en que la empresa se coloca, una vez conocidas las aportaciones que puedan ofrecerse.

Mas como esto requiere conocer, aunque no sea más que en líneas generales, las necesidades económicas que la realización del proyecto tiene, porque sin ello es imposible apreciar la situación financiera en que pueden colocarse las aportaciones que se faciliten, en lo sucesivo expondremos las notas principales de este aspecto de la obra, y las posibilidades de satisfacer las exigencias que la empresa tenga, utilizando los medios que las entidades interesadas pueden utilizar dentro de la legislación vigente, las oficiales, y dentro de su capacidad económica, las no oficiales.

Ecos de sociedad

VIAJEROS

Para efectuar un viaje por diversas poblaciones del extranjero, ha salido el abogado don José Díaz-Ambrona.

—Ayer nos visitó en nuestra Redacción el director del "Diario de Córdoba", don Francisco Castillo Alés.

El señor Castillo Alés estuvo visitando nuestras instalaciones y talleres, quedando muy bien impresionado del orden de confección en nuestro diario.

A tan distinguido huésped le deseamos entre nosotros una grata estancia.

TIRO DE PICHON

El domingo tendrá lugar la tirada que finaliza la temporada

El domingo próximo se celebrará en el campo de nuestra Sociedad una de las tiradas con la cual se finaliza la temporada de primavera del presente año, tan pródiga en éxitos.

Se tirará primeramente la copa donada por el excelentísimo señor conde de la Oliva, con las siguientes condiciones: handicap, un cero excluye con derecho a igualar.

A continuación se tirarán los premios para señoras y señoritas, en las mismas condiciones que de costumbre.

Dado el entusiasmo reinante, seguramente se verá concurrido el campo de tiro con lo más distinguido de nuestra Sociedad.

También se rumorea que el día 25 del presente mes, festividad de Santiago, se celebrará una verbena, digna reprise de la celebrada días pasados, que promete estar deslumbradora.

Por los Ministerios

Se ha firmado hoy una extensa combinación de ascensos en la Magistratura

Una importante reunión en el Ministerio de Trabajo

Madrid, 12.—El ministro de Instrucción pública ha visitado esta mañana la Escuela de anormales en unión del ministro de la Gobernación.

Luego presidió una reunión del Patronato de Pensiones libres.

Recibió las visitas del director de la Escuela de Comercio, de la asambleísta señorita Cuesta y de don Inocencio Jiménez.

EN EL MINISTERIO DE TRABAJO

Madrid, 12.—El señor Aunós ha conferenciado con el director general de la Exposición Iberoamericana.

EN EL MINISTERIO DE EJERCITO

Madrid, 12.—El nuevo agregado militar a la Embajada de Italia cumplimentó esta mañana al general Ardanaz.

EN EL MINISTERIO DE FOMENTO

Madrid, 12.—Una comisión de fuerzas vivas de Lerín se ha en-

trevistado con el conde de Gualdhorce para pedirle la adjudicación rápida de la línea de enlace hasta Portugal con la Compañía de Zamora a Orense, proyecto aprobado por el Comité Internacional de Lisboa.

El presidente de la Confederación Hidrológica del Segura cambió impresiones con el ministro de Fomento sobre la marcha económica de aquella entidad.

FIRMA DE JUSTICIA

Madrid, 12.—Hoy ha sido firmada la siguiente combinación de dignidades eclesiásticas:

Nombrando obispo auxiliar de la archidiócesis de Granada al canónigo don Lino Rodrigo Cuesta, actual maestra escuela de aquella Catedral.

Idem canónigo de la Catedral de Vitoria a don Lucio Asensio.

Idem canónigo de la Colegiata de San Isidro, de León, a don Fausto Cuevas.

Lea V. CORREO EXTREMEÑO

En el Ministerio de Trabajo

Se reunió la Comisión Interina de Corporaciones para examinar una petición de los obreros del campo de Baena

Madrid, 12.—La reunión celebrada esta mañana por la Comisión interina de Corporaciones agrarias estudió las reclamaciones presentadas por los obreros del campo de Baena, sobre creación de un Comité de trabajo rural.

Una comisión nombrada por el ministro de Trabajo fué a Baena y estudió el asunto, emitiendo luego una propuesta que en principio no es conforme con el criterio de los obreros.

El vocal de la Agrupación de

Madrid, Martínez Gil, presentó en la reunión de hoy una lista de jornales muy superiores a los propuestos por los obreros de Baena, y, en consecuencia, se tomó el acuerdo de aplazar toda discusión hasta oír nuevamente a los interesados.

La Comisión interina también acordó fijar, para mediados de agosto, la fecha de reunión de las Comisiones mixtas que entienden en las reclamaciones de los obreros de las industrias del azúcar.

En la Exposición Iberoamericana

En otoño se celebrará el Congreso Internacional de Agricultura tropical y subtropical

Patrocina este Congreso el Rey y el Gobierno

Madrid, 12.—Del 26 de septiembre al 2 de octubre se celebrará en Sevilla el Congreso Internacional de Agricultura tropical y subtropical y del café y la patata.

El Congreso será patrocinado por el Rey y el Gobierno, y figurarán en sus instalaciones todos los cultivos de la Guinea española, así como la naranja, la caña, la patata y el arroz.

Tendrá excepcional importan-

cia para los agricultores españoles, que además de dar a conocer el valor de la agricultura nacional, les marcará una orientación para que utilizando los productos coloniales, puedan intensificar los cultivos en España.

Para desempeñar la Comisaría regia ha sido designado don Crótido de Simón Martínez, y han sido invitados todos los países.

Los productos españoles

El Gobierno sueco autoriza la introducción de frutas españolas

Madrid, 12.—En la Secretaría aquel país ha autorizado la libre importación de naranjas, limones y frutas secas de procedencia española, a partir del primero del mes actual.

España en América

En California se inaugurará un parque y un museo en honor del padre Junípero

Se trata de una donación de un súbdito norteamericano

Madrid, 12.—El embajador de España en Washington ha marchado a San Francisco de California para inaugurar el parque, museo y capilla españoles, creados a expensas del súbdito norteamericano George Naradón, en memoria del padre Junípero.

ESTADO DEL GENERAL SANJURJO

Madrid, 12.—Ha entrado en plena convalecencia el director

general de la Guardia civil, general Sanjurjo, habiendo abandonado el lecho hoy.

EN HONOR DEL ALTO COMISARIO

Madrid, 12.—Aprovechando la estancia en esta corte del general Jordana, ha sido obsequiado con un banquete por los funcionarios de la Dirección general de Marruecos, presidiendo el actual director, don Diego Saavedra Magdalena.

Un trágico suceso en el "Metro"

Un caballero de edad avanzada se arroja a la vía y muere horriblemente mutilado

Madrid, 12.—A medio día se ha desarrollado en la estación del "Metro" de la calle Príncipe de Vergara un trágico suceso.

Paseaba por el andén de las líneas de las Ventas un señor de edad madura, quien al percatarse que se acercaba un convoy, no se sabe si para atravesarla por haberse equivocado de andén o para suicidarse, fué alcanzado por el carruaje, quedando aprisionado entre el andén, la entrada del túnel y el coche, siendo inútiles los esfuerzos que hizo el conductor para contener la marcha, utilizando el freno eléctrico.

El cuerpo del desventurado anciano aparecía destrozado horriblemente.

Se dió aviso al Juzgado y a la Jefatura de Policía, procediéndose a la identificación del cadáver,

que resultó ser de Manuel Tablad García, de cincuenta y nueve años de edad.

Se procedió al levantamiento del cadáver después de una difícil maniobra para extraer el cuerpo, que estaba aprisionado por las ruedas del coche.

La Policía practica averiguaciones para conocer las causas del suceso.

UNA JOVEN PONE FIN A SU EXISTENCIA

Madrid, 12.—Esta madrugada, en la calle de Benito Gutiérrez, puso fin a su vida la joven Eugenia Ruiz, de diecinueve años, natural de Santiago de Chile, arrojándose desde una azotea a la vía pública.

La familia ignora las causas del suicidio de la infortunada señorita.

Una proposición

El Ayuntamiento de Enguera propone que por todos los de España se solicite la gran cruz de Beneficencia para el general Martínaz Anido

Y abre una suscripción entre todos los Ayuntamientos para crear un Instituto sanitario

Madrid, 12.—El Ayuntamiento de Enguera (Valencia) se ha dirigido a todos los de España pidiendo que apoyen la solicitud elevada al Gobierno en súplica, de que se conceda al ministro de la Gobernación la gran cruz de Beneficencia como premio por los importantes servicios que viene prestando a la cultura y a la sanidad del país.

Una comisión, presidida por el doctor Albiñana, visitó hoy al general Martínaz Anido para darle cuenta de los propósitos de aquel Ayuntamiento, así como el de solicitar de todas las Corporaciones municipales una adopción de 50 pesetas para reunir medio millón con destino a un Instituto sanitario que se crearía con el nombre de Martínaz Anido.

El ministro de la Gobernación dió las gracias por esta iniciativa en cuanto procura un bien de carácter general.

Ascendiendo a magistrado de término a don Luis Solache.

Idem a don Francisco Capri, presidente del Tribunal industrial de Barcelona.

Idem de la Territorial de Albacete a don Ricardo Alvarez.

Idem magistrado de ascenso a don Benito Torres, con destino actualmente en Huelva.

Idem a don José Samaniego, actual presidente de Sección de la Audiencia de Málaga.

Idem de ascenso a don Francisco Granizo, que desempeñaba el Juzgado de occidente de Gijón.

Idem a don Gerardo Bustamante juez del distrito de San Román, de Sevilla.

Idem a don Manuel Sánchez, juez de Tarifa, que pasa destinado a la Audiencia de Las Palmas.

Nombrando presidente de Sala de la Audiencia de La Coruña a don Ladislao Roig.

Idem magistrado de término de La Coruña a don José Alonso, que desempeñaba igual cargo en la de Palencia.

Designando para la Audiencia de Las Palmas a don Pedro Andren.

Idem para la de Burgos a don Arcadio Conde, actual presidente de la Audiencia de La Coruña.

Nombrando vocal de la Sección tercera de la Comisión general de Codificación a don Inocencio Jiménez.

Idem de la cuarta a don Francisco Becenas.

COMBINACION EN LA MAGISTRATURA

En la firma de Gracia y Justicia figuran los siguientes nombramientos:

Jubilando a don Fermín Carballo, magistrado de la Audiencia de Burgos.

Le sustituye don Antonio Falcon.

Nombrando magistrado de término de la Territorial de Madrid a don Miguel García, procedente de la de Albacete.

LA VIDA EN LA CIUDAD

Vida Religiosa

Sábado, 13.—Ss. Anacleto, p.; Eugenio, ob.; Salutaris, pb.; Murrta, dc.; Serapión, Miropes, mrs.; Joel, Esdras, pfs.; Turiano, ob.; Silas, confesor.

EN LA CATEDRAL

Empieza por la mañana a las diez, el canto de las divinas alabanzas; después de tercia hay misa solemne.
Por la tarde, a las cinco y media, continúa el canto del oficio divino. Al toque de oraciones, y ante el altar de la Santísima Virgen de la Soledad, se reza el santo Rosario, y terminado se canta solemne Salve.

EN LAS DESCALZAS

A las ocho de la tarde comienza el piadoso ejercicio de la Corte de Cristo y adoración perpetua al Santísimo Sacramento.

EN LAS PARROQUIAS

En ellas y en la iglesia de Santo Domingo se reza el santo Rosario al toque de oraciones.

EN SAN AGUSTIN

Continúa celebrándose, a las ocho de la tarde, el solemne novenario que en honor de la Santísima Virgen del Carmen le consagra anualmente la Cofradía erigida bajo su advocación.
Se rezará el santo Rosario y el ejercicio propio de cada día, estando de manifiesto Su Divina Majestad, predicando esta tarde el doctor don Leopoldo P. Sito, párroco de San Andrés.

EN LAS CARMELITAS

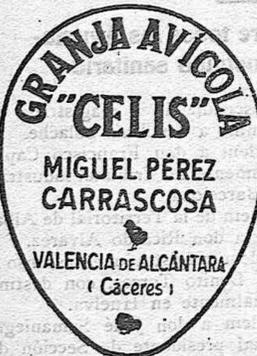
También continúa celebrándose, a las ocho de la tarde, la solemne novena en honor de la Virgen del Carmen, habiendo exposición de Su Divina Majestad, Rosario, ejercicio, plática, bendición y reserva.

EN LA CONCEPCION

A las ocho de la tarde se hace todos los días el ejercicio piadoso en honor del glorioso fundador de la Compañía de Jesús, San Ignacio de Loyola.

EN EL HOSPICIO

A las siete y media de la tarde continúa celebrándose la solemne novena en honor de San Vicente de Paúl, habiendo exposición del Santísimo, Rosario, ejercicio, cánticos, bendición y reserva.



OFRECE a usted para renovar su gallinero magníficas aves de pura raza CASTELLANA NEGRA y PRAT LEONADA, de dos años en plena producción y seleccionadas al nidal registrador, a 15 pesetas ejemplar.

Se vende

CALDERA DE VAPOR, de seis caballos, en perfectas condiciones. Razón: Delegación de CO. RREO EXTREMEÑO. Cervantes, número 5. Teléfono número 52. ALMENDRALEJO.

SE VENDE

en Guareña una PRENSA, una PISADORA y una BOMBA, para vinos. Detalles a don Julián Sánchez, calle de San Gregorio. Para tratar, con el propietario, en Don Benito, don Guillermo Nicolau Cortijo.

EN SAN FRANCISCO

Programa de las obras que ha de ejecutar la banda de Castilla número 16

De diez y media a doce y media de hoy:
1.ª "Ruy da Cámara", pasodoble torero. B. Gil.
2.ª "La Meiga", muñeira (primera vez). Guridi.
3.ª "Los gavilanes", selección de la zarzuela. Guerrero.
4.ª "La mejor del puerto", selección de la zarzuela. Alonso.
5.ª "La serranica", jota.

Impresión del mercado de Sevilla

TRIGOS.—Mercado muy encalmado, pues aún no tienen gran necesidad de comprar estos fabricantes. Sólo compran algo de recios si resulta vagón Sevilla entre 47 y 48 pesetas sin saco. Alcalá paga un par de pesetas más.
HARINAS.—Muy paralizadas, pues sólo compran hoy lo indispensable, por creer que en breve podrán comprar en mejores condiciones.

RUBIAS.—Sémolas extremeñas, 68 y 68'50. Finas extras, 67'50 y 68 vagón Sevilla. De la región ofrecen sémolas que resultan a 65 pesetas y harinas segundas alrededor de 61 pesetas vagón Sevilla.

SALVADOS.—Primera superior, 27 pesetas vagón Sevilla.

CEBADAS.—Nueva cosecha, 35 pesetas con saco vagón Sevilla.

AVENA RUBIA.—32 pesetas ídem ídem.

HABAS CHICAS.—40 y 40'50 ídem ídem.

HABAS MORADAS.—40 y 40'50 ídem ídem.

HABAS MAZAGANAS BLANCAS.—40'50 y 41 ídem ídem.

MAIZ.—Disponible, 39'50 y 40 pesetas con saco vagón Sevilla o estaciones alrededor de Sevilla.

ACEITES.—Corriente máximo tres grados, pagan hoy 77 y 78 reales vagón Sevilla.

Antolín Vázquez Mancera

CALDAS DE OVIEDO

Agua termal azoadas muy radiactivas. REUMATISMO. CATARROS. GRIPE MAL CURADA. GRAN HOTEL DEL BALNEARIO. Servicio esmerado. Cocina selecta. 15 de junio a 30 de septiembre.

3.000 destinos

Para cubrir julio con licencias de Ejército, de veinticuatro a cuarenta y seis años, sueldos, 30 a 90 duros mes; sargentos licenciados encárganse tramitación expediente, remitiéndolo para curso ese Ayuntamiento. Desconfiad Agencias clandestinas. Certificados de penales y toda clase de asuntos en Madrid. Remitir sello para contestar. Moratín, 20. Madrid.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

MATÍAS LÓPEZ
son los mejores del mundo.

Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

Aguas medicinales

del Moral y Buenavista.

SALVATIERRA DE LOS BARROS

Se le ofrece al bañista toda clase de comodidades. Buenas vías de comunicación. Coche de estación de Zafra al balneario. Detalles a doña Ana García. Salvatierra de los Barros.

Información militar

Se ha hecho cargo del mando del regimiento de Castilla el teniente coronel don Juan Hidalgo Mata

Una circular del Supremo y varias instancias devueltas

Por ausencia del coronel del regimiento de Castilla don Federico Fernández Sánchez-Caro, se ha hecho cargo interinamente del mando del mismo el teniente coronel don Juan Hidalgo Mata.

EL INTENDENTE MILITAR DE LA REGION

El pasado día 11 llegó a esta capital el intendente militar de la región don Babilés Egido Prieto, quien personóse en este Gobierno militar para cumplimentar al general gobernador militar de esta plaza.

Ayer estuvo el general Coronel, acompañado de su ayudante, en el hotel Galea, donde se hospeda el señor Egido, para devolver a éste la visita.

SE DA CONOCIMIENTO DE UNA CIRCULAR DEL SUPREMO

A Sebastián Rivero Alves se le da conocimiento de una circular del Consejo Supremo, en la que se le clasifica con derecho a haber pasivo.

También se le da conocimiento de Real orden circular concediéndole la medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada.

INSTANCIAS DEVUELTAS

Al alcalde de Villafranca de los Barros se devuelven instancias de los mozos Manuel Pardo Ramos y cuatro más para que unan documentos que se les indican.

ESTADO RESUMEN

Al batallón de Reserva de In-

genieros, de Valladolid, se envía instancia de Diego Real Rodríguez, solicitando el estado resumen de su filiación y servicios.

Idem al regimiento de Soria, de Manuel Encinas Soto.

PARA QUE SE UNA AL CABEZA DE FAMILIA

Al regimiento de Castilla se envía pasaporte a favor de Teresa Notario e hijos para que marchen a Ceuta a unirse al cabeza de familia, el sargento Andrés Alfonso Rodríguez.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Ciclista para el Gobierno militar y parada: Castilla.

Jefe de día: teniente coronel de Gravelinas don José Rapallo Romero.

Imaginería: otro de Villarrobledo don Ricardo Murillo Loyola.

Hospital y provisiones: undécimo capitán del regimiento de Gravelinas.

Doctor Piquero

CULISTA MZRIDA

SE VENDEN

En La Roca de la Sierra, la huerta llamada de "Los Bachilleres", de catorce fanegas de cabida, con naranjos y árboles frutales, olivos y encinas, gran casa, tinacos y dependencias, dos norias y pozos. Para tratar, Arco-Aguero, número 12, pral.—Badajoz.

LA EQUITATIVA FUNDACIÓN ROSILLO

CONSTITUYE UN GRUPO DE TRES COMPAÑÍAS DE SEGUROS, CON CAPITALES Y OPERACIONES SEPARADOS, DISTRIBUIDOS EN LA SIGUIENTE FORMA:

	Suscrito	Desembolsado
La Equitativa-Vida	10.000.000	5.000.000
La Equitativa-Riesgos diversos	5.000.000	1.250.000
La Equitativa-Reaseguros	7.500.000	1.875.000
Totales	22.500.000	8.125.000

CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN

DE LA EQUITATIVA-VIDA.—Presidente: Excmo. Sr. Marqués de Urquijo. Vicepresidente: Excmo. Sr. Conde de Rosillo. Vocales: Excmo. Sr. Marqués de Aledo, D. Fermín Rosillo, Excmo. Sr. D. José Luis de Oriol, don Avelino Benavente, D. Fernando Rosillo y Excmo. Sr. D. Valentín de Céspedes.

DE LA EQUITATIVA-RIESGOS DIVERSOS.—Presidente: Excmo. Sr. Conde de Zúñiga. Vicepresidente: D. Fernando Rosillo. Vocales: Excmo. Sr. D. Juan Manuel de Urquijo, Excmo. Sr. Conde de Rosillo, Excmo. Sr. D. Alfonso G. Piarro, Ilmo. Sr. D. Amadeo Álvarez García, D. Fermín Rosillo, Excmo. Sr. D. Ignacio Coll y Portabella y D. Manuel Gallego.

DE LA EQUITATIVA-REASEGUROS.—Presidente: Excmo. Sr. Marqués de Arriucea de Ibarra, Vicepresidente: D. Fermín Rosillo. Vocales: D. Luis Ibañez, Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Anzó, Excmo. Sr. D. Leopoldo Matos, Excmo. Sr. Conde de Rosillo, Excmo. Sr. D. Ignacio Bauer y D. Fernando Rosillo.

PRINCIPALES OPERACIONES

Seguros sobre la vida Seguros para caso de muerte, de vida y de vida y muerte, bajo distintas formas, sobre una o más vidas en conjunto, y seguros de grupos, : : : cubriendo además la invalidez : : :

Seguros contra incendios MUEBLES-INMUEBLES INDUSTRIAS Y COSECHAS

Seguros de accidentes Del trabajo - Individuales - Grupos - Viajes a Ultramar - Automóviles - Responsabilidad civil

Toda clase de reaseguros

DOMICILIO SOCIAL: ALCALÁ, núm. 71 (edificio propiedad) MADRID
OFICINAS AUXILIARES: BARCELONA, Gran Vía Layetana, 54 (edificio propiedad)
VALENCIA, Plaza de Castelar, 5 (edificio propiedad).-BILBAO, Gran Vía, 3
SEVILLA, Rioja, 17

Agente general para esta provincia:

Manuel Hernández Oliva

Plaza de la Constitución, 4, pral. Teléfono 584 BADAJOZ

Diócesis de Badajoz

Peregrinación nacional a Roma en el mes de octubre

Para celebrar el Jubileo Sacro-dotal de Su Santidad el Papa Pío XI, felizmente reinante, y lucrar las innumerables indulgencias que hay concedidas y que son iguales que las concedidas con motivo del Año Santo en el año 1925, se han organizado nueve peregrinaciones nacionales, correspondientes a las nueve provincias eclesiásticas en que está dividida España, a saber: Toledo, Valladolid, Burgos, Santiago, Valencia, Tarragona, Zaragoza, Granada y Sevilla; se ha dispuesto que las cuatro primeras provincias coincidan en Roma el día 12 de octubre para celebrar en el Vaticano la fiesta de Nuestra Señora del Pilar, y las otras cinco restantes coincidirán en la Ciudad Eterna el día 27 del mismo mes, para celebrar en la Basílica de San Pedro la gran festividad de la Realeza de Jesucristo.

Por tanto, esta diócesis de Badajoz, que ha de incorporarse a la archidiócesis de Sevilla, de la que es sufragánea, celebrará en el Vaticano dicha fiesta de la Realeza de Jesucristo el 27 de octubre.

Para informes, detalles, inscripciones y correspondencia, dirigirse a don Diego Álvarez, presbítero, Palacio Episcopal, quien contestará a cuantas consultas se le hagan.

Publicado ya en estas columnas el itinerario número 1, hoy publicamos el itinerario número 2, y es como sigue:

ITINERARIO NUMERO 2

Barcelona, Génova, Roma, Loreto, Florencia, Niza, Barcelona (16 días)

Lunes, 21 de octubre.—Barcelona. Salida en tren especial sobre las quince y treinta.

Cerbere.—Llegada sobre las diecinueve. Aduana y cambio de tren. Cena. Salida sobre las veintitrés y treinta.

Martes, 22 de octubre.—Marsella. Llegada sobre las seis. Desayuno. Salida sobre las siete.

Ventimilla.—Llegada sobre las doce y treinta. Aduana y cambio de tren. Comida. Salida sobre las dieciséis.

Génova.—Llegada sobre las veinte. Conducción a los hoteles. Cena y alojamiento.

Miércoles, 23 de octubre.—Génova. Estancia. Tres comidas y alojamiento.

Jueves, 24 de octubre.—Génova. Desayuno y conducción a la estación. Salida sobre las doce. Comida en ruta.

Roma.—Llegada sobre las veintuna. Conducción a los hoteles. Cena y alojamiento.

Viernes, 25 de octubre.—Roma. Estancia. Tres comidas y alojamiento. Visita de la ciudad y sus principales monumentos.

Sábado, 26 de octubre.—Roma. Estancia. Tres comidas y alojamiento. Continuación de la visita de la ciudad.

Domingo, 27 de octubre.—Roma. Estancia. Tres comidas y alojamiento. Asistencia a la audiencia de Su Santidad.

Lunes, 28 de octubre.—Roma. Estancia. Tres comidas y alojamiento. Día libre.

Martes, 29 de octubre.—Roma. Estancia. Tres comidas. Conducción a la estación. Salida en tren especial sobre las veintidós.

Miércoles, 30 de octubre.—Loreto. Llegada sobre las seis. Conducción a la Santa Casa. Funciones religiosas. Desayuno. Conducción a la estación. Salida sobre las once. Comida en ruta.

Florencia.—Llegada sobre las veinte. Conducción a los hoteles. Cena y alojamiento.

Jueves, 31 de octubre.—Florencia. Estancia. Tres comidas y alojamiento. Visita de la ciudad y sus principales monumentos.

Viernes, 1 de noviembre.—Florencia. Estancia. Tres comidas y alojamiento. Día libre.

Sábado, 2 de noviembre.—Florencia. Desayuno y conducción a la estación. Salida sobre las ocho. Comida en ruta.

Ventimilla.—Llegada sobre las diecinueve. Aduana y cambio de

Bibliografía

"Hernando de Soto".—Por el padre Constantino Bayle, jesuita.—Tomo XV de "Grandezas españolas".—Octavo, de 158 páginas.—Rústica 1'75, tela 2'50 pesetas.—Editorial Razón y Fe, plaza de Santo Domingo, 14. Apartado 8001.

El presente tomo de "Grandezas españolas" cuenta las maravillosas andanzas del capitán extremeño, compañero de Pizarro en la conquista del Perú, descubridor de la Florida, que recorrió en jornadas verdaderamente épicas.

De entre aquellos hombres bravos que a Indias pasaron—apenas el genio de Colón y la pericia de los Pinzones abrieron la ruta—pocos se muestran tan enteros como el extremeño Hernando de Soto; y pocos cuya muerte deje en el ánimo un sentimiento de tristeza tan mansa y tan honda. Pizarro y Balboa acaban a lo César, y la tragedia los circunda con sus arreboles de sangre. Hojeda y Cortés cierran los ojos a la luz de su hogar, acaso pobre, por lo menos tranquilo; a quienes cayeron en el campo de batalla, como Alvarado y Valdivia, los envolvía la gloria de la bandera que tremolaban. Hernando de Soto no logró ninguna de esas muertes, o tranquilas o gloriosas.

La forma amena de la narración no quita nada al rigor histórico. Los lectores de "Grandezas" conocen ya el estilo y manera del padre Bayle.

Publicado ya en estas columnas el itinerario número 1, hoy publicamos el itinerario número 2, y es como sigue:

Publicado ya en estas columnas el itinerario número 1, hoy publicamos el itinerario número 2, y es como sigue:

Registro civil

Día 12

DEFUNCIONES

Eleuterio Soto Expósito, de cincuenta y ocho años, tuberculosis laringea. Encarnación, 51.

Petra Aguado de Miguel, de treinta y tres años, litiasis osliar. Bravo Murillo, 17.

NACIMIENTOS

Milagrosa Paula Isabel León Benito. Zarza, 6.

Antonio Cáceres Galán. Embarcadero, 17.

Miguel Garriga Hormigo. Gurugú, 105.

Se venden

cajes de caña de cuatro metros largo.

Razón en esta Administración.

Roturación de dehesa

Desde el día de San Miguel se arrienda la dehesa "Machucos Altas" en la vega del Guadiana, a seis kilómetros de Badajoz, de 243 fanegas de las llamadas de puño o sembradura. Informará don Eladio Salinero, procurador. Melchor de Evora, 12, Badajoz.

tren. Cena. Salida sobre las veintidós.

Niza.—Llegada sobre las veintitrés. Conducción a los hoteles. Alojamiento.

Domingo, 3 de noviembre.—Niza. Estancia. Tres comidas y alojamiento. Excursión en autocars por la Gran Corniche.

Lunes, 4 de noviembre.—Niza. Desayuno y almuerzo. Conducción a la estación. Salida a las catorce y treinta.

Marsella.—Llegada sobre las diecinueve y treinta. Cena. Salida sobre las veintitrés.

Martes, 5 de noviembre.—Portbou.—Llegada sobre las siete. Aduana y cambio de tren. Desayuno. Salida sobre las nueve.

Barcelona.—Llegada sobre las doce y treinta.

FIN DE LA PEREGRINACION

Precios

(Sujetos a variación en el caso de fuerte alza en el cambio internacional.)

Primera clase, 1.050 pesetas; segunda clase, 790, y tercera clase, pesetas 570.

AMENIDADES Y ASUNTOS VARIOS

Villanueva de la Serena

La dignificación municipal ha comenzado con paso seguro

Todos los funcionarios municipales deben prestar su acción colectiva a fin tan beneficioso

La gran familia municipal ha entrado con paso seguro por los senderos de su redención y de su dignificación. El gran impulso dado a la consecución de los ideales, los nobles ideales que acarician los funcionarios municipales, durante la gestión del inolvidable don Manuel Cerezo Garrido (que en paz descanse) en la presidencia de la Comisión Ejecutiva, cuenta con entusiasmas continuadores en don Cándido Barricadillo Erdozain y don Victorino Bragado, actuales presidente y secretario, respectivamente, de dicha Comisión en la Federación Nacional de Obreros y Empleados Municipales.

Con grata complacencia hemos leído la carta que don Victorino Bragado dirige a todos los funcionarios municipales, sobre la significación y alcance de la Sección de Socorros, instituida a primeros del presente año; carta de nobles entusiasmos que trascienden a las más elevadas miras.

Todos los funcionarios municipales debemos prestar nuestra cooperación a tan nobles fines y nuestra aportación material (que "obras son amores"...), para que puedan cristalizar en una joyante realidad las legítimas aspiraciones de la clase.

En principio, ha sido creada la Sección de Socorros con un fin exclusivo: la solución del problema pavoroso de la familia, que sin esta institución tan benéfica quedaría en el mayor desamparo al fallecimiento del funcionario.

Mucho debemos en este orden de cosas al llamado Gobierno de la Dictadura; las primeras atenciones a nuestros problemas están contenidas en multitud de disposiciones, y de modo primordial, en los Reglamentos de 23 de agosto de 1924 y 14 de mayo de 1928, y Estatuto municipal vigente; pero todo ello sería insuficiente y seguiría siéndolo si no alcanza por nuestra apatía todo el debido desarrollo esta preciosa Sección de Socorros, nacida al calor de la protección oficial desde arriba.

Se pretende que esta Sección de Socorros pueda proporcionar satisfacción completa a otras mu-

chas necesidades de la gran familia municipal.

"Si acudimos todos—dice el señor Bragado—, prestándole nuestra cooperación, fortaleceremos considerablemente el fondo de reserva, y esto nos permitirá implantar la Caja de anticipos, que librará a los compañeros de la usura; y así podremos auxiliar a los que por carecer de medios, al verse injusta e ilegalmente destituidos, tienen que renunciar a toda defensa, ya que no pueden subsistir durante la tramitación lenta de un recurso contencioso."

Otra de las mejoras a implantar dentro de esta Sección de Socorros es la creación del socorro para casos de enfermedad. Y ello estimamos que es fácil de conseguir; bastará un pequeño esfuerzo económico en proporción de los sueldos, esfuerzo menor al que ahora

venimos haciendo (0'50 pesetas mensuales), habida cuenta de la proporcionalidad de enfermos, cuyo número sería muy reducido con derecho al socorro, pues que los reglamentos orgánicos de cada Ayuntamiento han de reconocer los derechos a licencia con sueldo por enfermo por un tiempo prudencial, al cabo del cual, y aun antes en la mayoría de los casos, el interesado ya se encuentra en disposición de reintegrarse al servicio.

Fácilmente se deduce que con tales circunstancias el establecimiento del socorro para enfermedad es muy viable y hacedero.

Otra aspiración que lleva en sí la Sección de Socorros es la creación de un Montepío "que, complementando la acción oficial—dice el señor Bragado—, proporcionará a la viuda o huérfanos una cantidad igual a la que le corresponda percibir del Ayuntamiento donde aquéllos (los funcionarios) presten

sus servicios, facilitándoseles así un medio decoroso de subsistencia"

Merecen toda atención por parte de los compañeros estas loables propuestas del señor Bragado; debemos estudiarlas con cariño, ya que, parando en ellas nuestra consideración, salta a la vista que no vamos tras una utopía, sino que pretendemos una cosa, una solución a los problemas económicos y morales de la familia municipal, que manteniendo un recto espíritu de solidaridad, no hemos de tardar mucho tiempo en verla plasmada en la más consoladora realidad.

Como presidente de la Asociación de Obreros y Empleados Municipales de esta ciudad, hemos testimoniado nuestra adhesión al señor Bragado, y nos place reiterársela desde estas columnas, trasladando su fervoroso llamamiento a los compañeros.

Augusto VAZQUEZ

Noticias de Mérida

La tradicional costumbre de estacionarse en la puerta de la Villa debe desaparecer

Nada dice el pasarse al í horas y horas fumando cigarro tras cigarro

Somos respetuosos con la tradición.

Cuando costumbres añejas vienen aromatizadas con las fragancias tradicionales, parecen rica solera que se apura deliciosamente en una afinación, en una super-sensibilización, de nuestras cualidades perceptivas.

¡Vaya parranito; lo leen en la Editorial Truculencia y me toman toda la producción literaria de este año!

Pero esas costumbres tradicionales (ahora, en serio), como el vino que hemos utilizado en el similitud, deben, si no cogen en los nuevos odres, o modificarse o suprimirse.

Así esos grupos numerosos que se forman en la puerta de la Villa, de obreros del campo y de la

ciudad, obstaculizando el paso en su "far niente", deben desplazarse a otro sitio más amplio, para no constituir un tapón indeseable, origen de muchas molestias.

Ni es sello de población moderna esa pacífica y quieta manifestación silenciosa, ni parece plan agradable el de estar horas y horas fumando cigarros, con los brazos cruzados, con evidente peligro de que un día ocurra una desgracia por atropello, ya que constituye un problema para los autos el embocar la calle de Santa Eulalia, desde que el sol se oculta hasta la hora de la cena.

Es la tradición! Conforme; pero como estorba, que se repliegue a las aceras, y como en las aceras también obstruye, que elija otro lugar como comicio, que eso parece la reunión de las ocho de la tarde en nuestra puerta de la Villa.

UN ESCANDALITO!

Ustedes creerán que la Morería está tranquila, pero si se lo preguntan a Nicasia Burgos, que habita en la calle así llamada en nuestra augusta ciudad, les dice a ustedes el apóstrofe ya "demo-dé": ¡que se cree "usté" eso!

Al menos "eso" hizo constar en la Inspección de Policía cuando fué a denunciar que una vecina suya, que antes se dedicaba a vender gambas y cangrejos, la vendía esto como ropa de Pashabá pu... de obra. cúa y maltrata "Cangrejera", a Josefa Gil... de comparar # quien no se le puede basilisco un basilisco, porque los "com-se sentirían heridos por la paranza", agotó todo el repertorio de sus frases de castigo y... tiró de cates que fué un portento. La denuncia correspondiente, y a otra cosa.

CULTOS A LA VIRGEN DEL CARMEN

En la iglesia arciprestal de Santa Maria, en la ermita de Santa Catalina y en la capilla que bajo la advocación carmelitana posee el Manicomio provincial, se están celebrando con gran brillantez sendas novenas a la Santísima Virgen del Carmen.

En este último templo tendrá lugar en la noche del 13 al 14 una solemne vigilia de esta Sección Adoradora Nocturna, a la que, para que sirva de propaganda, se le da carácter público, ya que es en honor de la titular de dicha Sección Adoradora.

UN FESTEJO INTERESANTE PARA LA FERIA

Por los elementos directivos del Club Deportivo Emerita, y tan pronto se constituya éste legalmente, se piensa en organizar una interesante jynkana automovilística, para lo que es de esperar, dada la inmejorable situación de Mérida, un sinnúmero considerable de inscripciones, a más de una extraordinaria concurrencia de público.

VIAJEROS

Llegó de Cáceres don Luis Santiago Gallo.

MONDEJAR

Fábrica de hielo

gaseosa y agua de Seltz; precio de las barras de hielo en fábrica, con 13 o 14 kilos de peso, a pesetas 1'25.

DEMETRIO LANCHO Carretera de la Estación.-Badajoz

SE VENDE

al sitio de "Los Almagrales", término de Zarza de Alange, lindando con el término de Almodra-lejo, diecisiete fanegas de viña, olivar y tierra de labor. Para tratar, Arco Agüero, número 12, principal Badajoz.

SE VENDE

Fábrica de jabones completamente instalada, con edificio propio. Para tratar, con VIUDA DE BERNARDO CRUZ Plaza de la Constitución.—ZAFRA

MOTORES

NATIONAL
MOTORES DIESEL
de cuatro tiempos, horizontales y verticales de 18 a 300 CV

BERNARD
MOTORES A GASOLINA
de cuatro tiempos de 2,5 a 45 CV.
Refrigeración por agua con radiador.
Grupos moto-bomba y electrógenos

HAZZ
MOTORES DIESEL de 6 a 40 CV.
Tipo vertical de dos tiempos.
Grupos Diesel-Electrógenos

GRANDES EXISTENCIAS CONDICIONES ESPECIALES PARA REVENDEDORES

MUGICA ARELLANO Y CIA
INGENIEROS PAMPLONA
Oficina Técnica en MADRID Peligros. 9

SUCURSALES PRINCIPALES: Badajoz, Barcelona, Cáceres, Ciudad Real, Córdoba, Huesca, Jaén, León, Lérida, Lugo, Madrid, Palencia, Salamanca, Sevilla, Valencia, Valladolid, Vitoria, Zamora, Zaragoza.

Sucursal de BADAJOZ: Moreno Nieto, 4.

Anteproyecto de Constitución de la Monarquía española

TITULO PRIMERO

De la Nación y del Estado

Artículo 1.º España es una nación constituida en Estado políticamente unitario. Su régimen de gobierno es la Monarquía constitucional.

Art. 2.º Unos mismos Códigos regirán en toda la Nación, salvo las especialidades de índole civil que reconozcan las leyes.

Art. 3.º Son parte integrante de la Nación: el territorio sujeto a la soberanía española dentro y fuera de la Península; cuantas personas residen en él, salvo si tienen otra nacionalidad, y las que sin haber perdido la naturaleza española, con arreglo a la Constitución, residen en el extranjero.

El gobierno del territorio colonial sujeto a la soberanía española, se regirá por leyes especiales.

Art. 4.º El Estado ejerce la soberanía, como órgano permanente representativo de la Nación.

Art. 5.º La soberanía es indivisible. El Estado no podrá, bajo ninguna forma, cederla, compartirla ni delegarla total o parcialmente.

Art. 6.º El sistema constitucional del Estado español responde al doble principio de diferenciación y coordinación de Poderes.

Art. 7.º Es deber fundamental del Estado velar por su propia seguridad interior y exterior, por la integridad de la Nación en su doble

concepto personal y territorial y la del patrimonio espiritual y material de los españoles, y por el libre y ordenado desenvolvimiento de la vida individual, colectiva, municipal y provincial, con arreglo a las leyes y estatutos.

Art. 8.º El idioma oficial de la nación española es el castellano.

Art. 9.º La bandera y el escudo de España son los únicos emblemas oficiales de la nación española.

Art. 10. Las normas de Derecho convenidas con otras naciones, y las concordadas, una vez ratificadas y promulgadas, son obligatorias en el Reino.

Art. 11. La religión católica, apostólica, romana, es la del Estado. La Nación se obliga a mantener el culto y sus ministros.

Nadie será molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas, ni por el ejercicio de su respectivo culto, salvo el respeto debido a la moral cristiana.

No se permitirán, sin embargo, otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la religión del Estado.

TITULO II

De la nacionalidad y de la ciudadanía

Art. 12. La nacionalidad española se reconoce por ley constitucional, o se adquiere por naturalización.

Art. 13. Son españoles:

6.º A levantar las cargas y rendir todas las prestaciones ciudadanas que las leyes les impongan.

Art. 23. Los derechos de las personas son los siguientes:

1.º Ningún español ni extranjero podrán ser detenidos sino en los casos y en la forma que las leyes prescriban.

2.º Todo detenido será puesto en libertad, o entregado a la autoridad judicial, dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de la detención.

Toda detención se dejará sin efecto o se elevará a prisión, dentro de la setenta y dos horas de haber sido entregado el detenido al juez competente.

La providencia que se dictare se notificará al detenido, dentro del mismo plazo.

3.º Nadie podrá ser preso sino en virtud de mandamiento del juez competente.

El auto en que se haya dictado el mandamiento, se ratificará o repondrá, oído el presunto reo, dentro de las setenta y dos horas siguientes al acto de la prisión.

4.º Toda persona detenida o presa sin las formalidades legales, o fuera de los casos previstos en la Constitución y las leyes, será puesta en libertad, a petición suya o de cualquier español.

5.º Nadie que no sea el juez competente podrá penetrar en el domicilio de un español o extranjero residente en España, sin su consentimiento.

El registro de papeles y efectos

se verificará siempre a presencia del interesado o de un individuo de su familia, y, en su defecto, de dos testigos vecinos del mismo pueblo.

6.º Ningún español ni extranjero podrán ser procesados ni sentenciados sino por el juez o Tribunal competentes, en virtud de leyes anteriores al delito y en la forma que éstas prescriban.

7.º Los españoles y extranjeros residentes en España podrán comunicarse libremente por correspondencia, cuyo secreto sólo podrá quebrantarse legalmente, y en ningún caso revelarse, por la autoridad gubernativa.

Todo auto judicial de detención o de registro de correspondencia, será motivado.

8.º Las leyes penales sólo tendrán efecto retroactivo en cuanto favorezcan al presunto reo, si éste no fuera delincuente habitual.

9.º Todo auto de prisión o de registro de morada, será motivado.

10. No podrá concederse en ningún caso la extradición de un súbdito español.

11. Ningún español podrá ser compelido gubernativamente a mudar de domicilio o de residencia.

12. Ningún español podrá ser expatriado, ni a ninguno podrá prohibirse gubernativamente la entrada en el territorio nacional.

13. Todo español estará facultado para emigrar a países extranjeros.

Los derechos reconocidos en este artículo se ejercerán conforme a las leyes que los regulen, y sin

INFORMACIONES TELEFONICAS

La Casa de España en Sevilla

Los sudamericanos solicitan del general Primo de Rivera la instalación de la Casa de España en Sevilla

También solicitan que se desfine una sala del Museo del Prado a pintores sudamericanos

Madrid, 12.—Los elementos sudamericanos han visitado al general Primo de Rivera para exponerle el proyecto de establecer en Sevilla la Casa de España, a la que vengan a cursar sus estudios los artistas de aquellas Repúblicas.

Dirigirá la Escuela un artista español y se nombrará subdirector a un americano, que variará para que este puesto lo ocupen artistas de las distintas Repúblicas.

También expusieron al jefe del Gobierno el deseo de que se dedique una sala en el Museo del Prado para la exposición de los cuadros de pintores sudamericanos, habiendo ofrecido hasta ahora uno del pintor Sánchez, pintado en Quito en 1550, que tiene gran valor y mérito artístico, y como curiosidad de haberse pintado a los pocos años del descubrimiento del Nuevo Mundo.

Este cuadro fué descubierto por el señor Navarro en el Ecuador.

UN ROBO POR VALOR DE 26.000 PESETAS

Madrid, 12.—En la Comisaría presentose esta mañana el dueño de un hotel de la calle de Lisboa, denunciando que de su domicilio le habían desaparecido varios objetos, y entre ellos un cuadro que se atribuye a Velázquez, y cuyo valor ignora.

También le ha desaparecido un

Lázaro Serrano

Ámicos y embutidos

ZAFRA

Félix Pérez Guillén

Sevilla, 23.—ZAFRA

Tejidos, Explosivos y Cafés teñidos.

Es la casa que presenta mejor surtido y vende más barato.

ZOTAL

Evita los malos olores.

¡OJO...!

A los veraneantes les ofrezco:

BAULES DE FIBRA

a cualquier precio.

MALETAS DE PIEL, FIBRA

y Bolsos para viaje casi regalados.

¡GRAN SURTIDO!

en americanas de malta, punto y lanilla, a precios reducidísimos.

PANTALONES TENNIS

de todos los precios

Especialidad:

CAMISERIA A LA MEDIDA

EQUIPOS PARA NOVIOS

V.ª de Baldomeo García

ECHEGARAY, 5, 7 y 9

FUNERARIA CORREA

Felipe Chaca, 56 BADAJOZ

Juan Montaña

Representante

deseo BADAJOZ y provincia para papeles heliográficos. Indispensable bien introducido centros oficiales, arquitectos, constructores, contratistas, etc. Dirigirse indicando referencias a Agfa-Foto, Madrid. Apartado 350.

El trágico suceso de Tarifa

Se ha confirmado que el teniente Esquivia iba agarrado por la cintura al avión

El piloto del aparato no quería llevar a más de un pasajero porque el avión no reunía condiciones

Sevilla, 12.—A las nueve de la noche se conoció en la base de Tablada la noticia de haber aparecido dos horas antes los cadáveres del capitán Castro y teniente Esquivia.

El capitán Sampil, con el capitán Guerrero, piloto del trágico aparato, salieron de Tablada, teniendo que aterrizar en Barbate por haberse producido una avería en el motor. Se presentaron en el domicilio del alcalde y en el cuartel de la Guardia civil, facilitándoseles caballerías para continuar las pesquisas en busca de sus infortunados compañeros.

A 400 metros de la casilla de peones camineros, inmediata a Tarifa, fueron hallados los cadáveres del capitán Castro y teniente Esquivia, que aparecían abrazados.

Inmediatamente se les trasladó a Algeciras, donde se instaló la capilla ardiente hasta la llegada de la camioneta enviada por el Aero Club sevillano, que se ha hecho cargo de ambos cadáveres.

EL TENIENTE ESQUIVIA IBA ATADO

Sevilla, 12.—Se ha comprobado que el capitán Castro no se había puesto el cinturón de seguridad, y al ser lanzado del avión debió agarrarse a su compañero, al que por su peso arrastró al espacio, rompiendo el cinturón que llevaba este último.

Se ha observado que falta un trozo del fuselaje, lo que demuestra que alguno quiso sujetarse a él.

LA CONDUCTA DEL VECINDARIO DE TARIFA

Tarifa, 12.—En las gestiones para encontrar los cuerpos del capitán Castro y del teniente Esquivia, han intervenido fuerzas de la Guardia civil y Carabineros y numerosos vecinos, extendiendo sus investigaciones en un radio de 10 kilómetros.

Aparecieron los cadáveres en las inmediaciones del cortijo "Higuera", siendo descubiertos por el

carpintero Manuel Manso, el cual dió aviso inmediatamente a la Guardia civil.

Ambos cadáveres estaban horriblemente mutilados.

VARIOS DETALLES

Algeciras, 12.—A las tres y cuarto de la tarde llegaron las camionetas que conducían los cadáveres del capitán Castro y teniente Esquivia, siendo velados por los capitanes Guerrero y Sampil y un hermano del teniente Esquivia, don Antonio, también teniente de las fuerzas Regulares de Larache.

Este último ha hecho el viaje desde Larache para acompañar a la viuda de su infortunado hermano.

El capitán Castro hacía el viaje en avión con el propósito de tomar el tren en Algeciras para dirigirse a Galicia, donde en fecha próxima había de contraer matrimonio.

LOS CADAVERES EN JEREZ DE LA FRONTERA

Jerez, 12.—A media tarde llegaron los féretros que contienen los restos de los infortunados oficiales muertos en el accidente de Tarifa.

El coronel del regimiento de Caballería dispuso que todos los soldados recogieran flores, cubriendo con ellas los féretros de los dos oficiales.

Fueron trasladados al Hospital militar, donde se les practicó la autopsia.

Presentan la cabeza deshecha y grandes destrozos en distintas partes del cuerpo.

El teniente Esquivia viste el traje-caqui y lleva a la cintura restos de la correa con que se ató al aparato.

El capitán Castro vestía un uniforme de talle, como los monos de los mecánicos.

MANIFESTACIONES DEL CAPITAN GUERRERO

Sevilla, 12.—El capitán Guerrero, que da muestras de un gran abatimiento, ha dicho que cuando

El doctor Asuero

Sufre una fuerte excitación nerviosa cuando se dirigía con el marqués de Tenorio al domicilio de éste, y ser asaltado el coche por el público

Esta noche precipitamente, y ante lo sucedido por la tarde, regresó a San Sebastián

Madrid, 12.—Después de comer daña aplicando sus procedimientos el doctor Asuero, acompañado del marqués de Tenorio, subieron al automóvil para dirigirse a casa de unos amigos que necesitaban las intervenciones del médico donostiarra.

El genio que esperaba la salida de Asuero asaltó el coche y el marqués de Tenorio sufrió un desvanecimiento y el doctor Asuero una fuerte excitación nerviosa que le obligó a desistir de las proyectadas visitas y volver al palacio.

El marqués de Tenorio marchó a su domicilio, donde ha tenido que guardar cama por padecer fuerte excitación.

Asuero, después de volver al palacio de la marquesa de Bermejillo, dió órdenes de preparar el automóvil, saliendo para San Sebastián.

Antes el doctor Asuero estuvo en el domicilio del marqués de Ben-

se disponía a salir de Larache. le pidió reiteradamente el teniente Esquivia que le condujese a Sevilla para saludar a su familia, negándose porque el aparato no tenía lugares para tres personas.

Esquivia volvió a pedirle con mucho interés que le hiciese este favor y no tuvo más remedio que complacerle.

El teniente Esquivia tomó asiento en el sillón del observador, y frente a él, en una tabla, se sentó el capitán Castro, que debió ser el primeramente lanzado por el brusco movimiento del aparato.

IMPRESION EN TETUAN

Tetuán, 12.—Ha causado gran impresión el accidente de aviación en el que han resultado muertos los oficiales Castro y Esquivia.

Este último obtuvo autorización para venir a España con el fin de visitar a su padre, que se encuentra gravemente enfermo.

El capitán Bubro ha dicho que considera peligrosas estas caídas, pues si los aviadores hubieran quedado prendidos en los cables de mando, la tragedia hubiera alcanzado también al piloto.

UNA CARTA DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ

Madrid, 12.—Entre las cartas que ha recibido el doctor Asuero durante su estancia en Madrid se encuentra una de Oliva de la Frontera, provincia de Badajoz, comunicándole el doctor Soto la aplicación de sus procedimientos en Francisco Contreras, que a la primera intervención recobró la vista y mejoró de las fuertes neuralgias que padecía.

UNA OPINION

Madrid, 12.—El doctor Laina ha dicho que a pesar de no ser un decidido partidario del doctor Asuero, merece este médico que se le levante una estatua.

EL DOCTOR ASUERO

Madrid, 12.—Continúa frente al palacio de la marquesa de Bermejillo el campamento que establecieron ayer los enfermos en espera de que el doctor Asuero pueda recibirlos.

A las nueve de la mañana llegó Juan Olaya, que fué operado ayer y que pasó inmediatamente al salón donde opera el médico.

A los pocos momentos salió Olaya, contando a todo el mundo su maravillosa curación.

ASUERO RECIBE MAS DE DOS MIL CARTAS

Madrid, 12.—Durante los días que ha permanecido Asuero en Madrid, ha recibido más de dos mil cartas pidiéndole hora.

Las recomendaciones han agobiado al doctor.

Para dar una idea del asedio que los amigos del doctor Asuero han tenido estos días con motivo de su estancia en la corte, baste decir que en el despacho del presidente de la Diputación y en otros centros oficiales se han fijado carteles en los que se dice que no se admiten peticiones de recomendaciones para el doctor Asuero.

Madrid, 12.—Durante los días que ha permanecido Asuero en Madrid, ha recibido más de dos mil cartas pidiéndole hora. Las recomendaciones han agobiado al doctor. Para dar una idea del asedio que los amigos del doctor Asuero han tenido estos días con motivo de su estancia en la corte, baste decir que en el despacho del presidente de la Diputación y en otros centros oficiales se han fijado carteles en los que se dice que no se admiten peticiones de recomendaciones para el doctor Asuero.

— 2 —

1.º Los hijos de padres españoles, aun cuando el nacimiento acaeciere fuera de España.

2.º La mujer extranjera que contrae matrimonio con un español.

3.º El extranjero que hubiere ganado vecindad en territorio del Reino.

Art. 14. La naturalización puede ser común o privilegiada. Una y otra confieren al naturalizado los derechos y obligaciones inherentes a la nacionalidad española, incluso los de la ciudadanía, con arreglo a lo establecido en el artículo 20.

Art. 15. La naturalización común es concesión graciosa del Poder público, y se otorga por carta de naturaleza.

Art. 16. La naturalización privilegiada se adquiere mediante el ejercicio del derecho de opción, o por manifestación expresa de voluntad de los que aspiren a ella. Pueden obtenerla:

1.º Los hijos de extranjeros que nazcan en territorio español.

2.º El extranjero cuyo padre o madre hayan poseído y perdido la naturaleza española antes o después del nacimiento suyo.

3.º La mujer española, en el caso de que hubiere dejado de serlo por su matrimonio con un extranjero, después de disuelto con efectos legales en España el vínculo matrimonial.

4.º El extranjero cuya habla natal y la del país a que pertenece sean la española.

5.º El que hubiere poseído y perdido por cualquier causa la na-

cionalidad española, si solicitare su recuperación después de volver al Reino.

Quienes la hubieren perdido por adquirir la de un Estado de habla española, podrán recuperarla sin necesidad del último requisito.

6.º Los naturales de territorio de Protectorado español.

Las leyes determinarán las condiciones de cada una de estas categorías de naturalización, y señalarán taxativamente los casos en que el Estado podrá ejercer la facultad extraordinaria de denegar su concesión por motivos de seguridad pública u otro interés nacional.

Art. 17. La nacionalidad española se pierde:

1.º Por adquirir voluntariamente naturaleza en un país extranjero.

2.º Por entrar al servicio de una nación extranjera o de su Gobierno, sin licencia del Rey.

Art. 18. Las leyes españolas, con las modificaciones de Derecho internacional privado que hayan admitido, obligan y protegen a los españoles, dentro y fuera del Reino.

Obligan a nacionales y extranjeros en territorio español:

1.º Las leyes penales, de policía, de seguridad pública y de sanidad.

2.º Las normas de Derecho internacional privado vigentes en España.

3.º Las normas de orden público internacional, imperativas o prohibitivas, admitidas en leyes del Reino.

Art. 19. Los extranjeros resi-

dentales en España se equiparan a los españoles:

1.º En cuanto a la protección de sus personas y bienes.

2.º En cuanto al goce de las garantías otorgadas en el título III, con excepción de las que en él se reconocen exclusivamente a los nacionales.

3.º En cuanto al goce de los derechos civiles y a la obligación de observar y cumplir las leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones que estén vigentes en el territorio español, todo ello con las excepciones y limitaciones establecidas en las leyes.

4.º En cuanto a la sumisión a la jurisdicción y resoluciones de los Tribunales y demás autoridades de la nación española.

5.º En cuanto a la obligación de contribuir a los gastos del Estado, la Provincia y el Municipio, salvo lo dispuesto en las leyes y en convenios internacionales.

Los extranjeros podrán dedicarse al ejercicio de toda profesión para cuyo desempeño no exijan las leyes títulos especiales de aptitud expedidos por las autoridades españolas.

Art. 20. La ciudadanía española atribuye el disfrute de los derechos políticos y facultades para el ejercicio de los cargos que tengan aneja autoridad o jurisdicción.

Corresponde, cumplida la edad legal:

1.º A los que posean la nacionalidad española por reconocimiento de ley constitucional.

2.º A los que obtengan la na-

turalización privilegiada, desde el momento mismo de ganarla.

3.º A los que obtengan carta de naturaleza, cinco años después de haberla logrado y de residir habitualmente en España.

Art. 21. Los derechos civiles y políticos de los súbditos coloniales españoles se regirán por leyes y disposiciones especiales.

TITULO III

De los deberes y derechos de los españoles y de la protección otorgada a su vida individual y colectiva

Art. 22. Todos los españoles están obligados:

1.º A defender la Patria con las armas, o en cualquiera otra forma que prescriba la ley.

2.º A contribuir a los gastos del Estado, la Provincia y el Municipio, en la medida que con relación a sus haberes establezcan las leyes.

3.º A dar a los hijos que tuvieren y a los menores confiados legalmente a su cuidado, la instrucción elemental, por los medios a su alcance, o haciendo que asistan a la escuela primaria pública.

4.º A desempeñar cargos que las leyes, en beneficio general, declaren de aceptación forzosa.

5.º A obedecer, dentro de las leyes, los mandatos de la autoridad competente, coadyuvar a su debido cumplimiento y procurar el descubrimiento de los delitos de carácter público.

— 3 —

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

El "Dornier 16,"

Ha llegado a Cartagena, y ante las dificultades que surgieron para desembarcarlo, se lanzó al mar

El avión «Angeleno» lleva superado todos los records, y no aterrizará hasta que los motores no puedan resistir más

Cartagena, 12.—A bordo del vapor "Río Navia" ha llegado el "Dornier 16".

Comenzaron los trabajos de desembarco, y ante la dificultad que ofrecía, el teniente Pando dispuso que el hidró fue lanzado al mar para remolcarlo a Los Alcázares.

EL "ANGELENO" LLEVA DIEZ DÍAS VOLANDO

Nueva York, 12.—Comunican de Culver City que los aviadores L. W. Mendel y R. B. Reinhart, que a bordo del avión "Angeleno" han intentado superar la marca de permanencia en el aire con abastecimiento de combustible en pleno vuelo, llevan volando diez días, habiendo superado todos los records.

Los aviadores tienen el propósito de no aterrizar hasta que el motor no pueda resistir más.

FUNERALES POR CONDOURET

París, 12.—Se han celebrado solemnes funerales por el alma del capitán Condouret.

LOS TRIPULANTES DEL "PAHT-FINDER"

Nueva York, 12.—Los compañeros de los tripulantes del "Paht Finder" han recibido un despacho en el que se les comunica que tienen el propósito de regresar en avión a Nueva York, deteniéndose en España, pero visitarán antes París y Londres.

TERMINA EL CURSO DE AVIACION

Madrid, 12.—Ha terminado el curso de aviación, en el que tomaron parte 50 alumnos entre militares y navales.

Han efectuado en total 2.500 vuelos y han instruido a los alumnos el capitán Barberá y otros oficiales.

LAS CIGARRERAS PIDEN AUMENTO DE SALARIO

Alicante, 12.—Las cigarrerías han estado hoy en la Delegación de Hacienda para gestionar de la Compañía Arrendataria de Tabacos que les aumenten 2 pesetas en el jornal.

UNA NOTA

Sobre denuncias presentadas contra la empresa de la línea Santander-Mediterráneo

Madrid, 12.—En la última sesión plenaria de la Asamblea Nacional se dió lectura a una comunicación del presidente de la Comisión nombrada para investigar lo que hubiere de cierto en las denuncias presentadas contra la empresa de la línea Santander-Mediterráneo.

En esta comunicación se dice que contra la voluntad de quienes la integran y del profesor mercantil agregado a la misma para el examen de los libros de contabilidad de aquella empresa, no se han podido practicar determinadas diligencias.

Ello ha impedido emitir el dictamen correspondiente.

IMPOSICION DE UNA MEDALLA

Madrid, 12.—En la Escuela Superior ha tenido lugar hoy el acto de imponer la Medalla militar al oficial uruguayo Cambior.

El ministro de Ejército, general Ardanaz, le impuso la condecoración y pronunció frases de elogio en honor del condecorado.

El director de la Escuela pronunció también frases de elogio.

El ministro del Uruguay pronunció también frases de afecto para España, y finalmente el condecorado expresó su agradecimiento por la distinción de que le hacía objeto el Gobierno español.

El crimen de la calle Orteu

El acusador privado ha solicitado del juez que tome declaración a seis testigos y amplíe anteriores diligencias

Barcelona, 12.—El acusador privado ha solicitado del juez que intervenga en el sumario por el crimen de la calle de Orteu que se tome declaración a seis testigos.

UNA SALVAJADA

Bilbao, 12.—Comunican de Erandio que en el barrio de Anzúa varios muchachos penetraron con intenciones desconocidas en un huerto propiedad de Gregorio Ugalde.

Este no encontró mejor procedimiento para ahuyentar a los pequeños que echarse a la cara la escopeta y disparar, hiriendo gravemente a Cecilio Zarronaitia, de quince años, y a Cándido Azpitarte, de dieciséis.

El bárbaro agresor fué detenido.

CONTRA LA SUEGRA

Teruel, 12.—En Puebla de Valverde, un individuo llamado Ramón Cendan, cuestionó con su suegra, a la que hirió gravemente con una navaja.

Al ver desplomarse a la anciana huyó al campo despavorido, y en el colmo del terror encendió una hoguera, a la que se arrojó con el propósito de quitarse la vida, pero se arrepintió inmediatamente, y con las ropas encendidas corrió en todas direcciones, hasta que pudo ser detenido por la Guardia civil. Ramón se encuentra grave.

TORMENTA EN MADRID

Madrid, 12.—Esta tarde ha descargado sobre Madrid una aparatosa tormenta, con lluvia copiosísima.

A los pocos minutos salió el sol, pero el cielo se encapotó de nuevo. El calor es sofocante.

EN COMISION DE SERVICIO

Madrid, 12.—Le ha sido concedida al coronel don José Varela una comisión de servicio de tres meses para que visite Francia, Italia y Suiza, para estudiar la organización del Arma de Infantería en estos países.

REGALO DE UN CUADRO

Madrid, 12.—La concejal señora Loygorri ha regalado al Museo un cuadro dedicado por su padre, el duque de Vistahermosa, a su abuelo.

El cuadro es una obra artística de gran valor.

JIMENEZ E IGLESIAS A MADRID

Barcelona, 12.—Han marchado a Madrid los aviadores Jiménez e Iglesias, que se encuentran satisfechísimos del entusiasta recibimiento que se les ha dispensado.

Hacen el viaje en un automóvil que les ha regalado la Hispano Suiza.

El proyecto de la nueva Constitución

Continúan los comentarios de la Prensa que publica las opiniones de conocidas personalidades

«La Epoca» comenta el anteproyecto y expone los casos en los que una nueva Constitución puede promulgarse en un país

Madrid, 12.—Hoy publica la Prensa opiniones contrarias al proyecto de la nueva Constitución, figurando entre ellas las de Zulueta, Marcelino Domingo, Ayat, Corominas, Rodríguez de Viguri, Portela y Rodés.

COMENTARIOS DE "LA EPOCA"

Madrid, 12.—"La Epoca" continúa comentando el proyecto de la nueva Constitución, y dice que tres caminos han de seguirse al implantar un nuevo Código político en una nación.

Es uno, las enconadas luchas que siempre han de llevar consigo el cambio de Constitución, que termina en una Cortes Constituyentes, que es el caos, y la perturbación en el país.

El segundo es el período de liberación, durante el cual las más distintas opiniones chocan, y como concreción surge el nuevo Código; y el tercero es cuando el Poder público elabora la Constitución.

El primero no es el caso que se ventila en España, tampoco es el segundo.

ROBAN EL EQUIPAJE DE UN BANDERILLERO

Madrid, 12.—Al tomar el tren para marchar a Sevilla y torear en las próximas corridas el banderillero Rerre, le desapareció el equipaje, que contenía los trajes de luces.

LA REVOLUCION MEJICANA

Nueva York, 12.—Comunican de Méjico que durante las veinticuatro horas han depuesto su actitud mil cristeros y se espera que en los días sucesivos se sometan los jefes y oficiales.

El general Aguilar ha dirigido proclamas al país exhortándole a trabajar por la paz.

Dice en ellas que desde 1900 han muerto un millón de personas en las cruentas guerras civiles.

Portes Gil ha dirigido un llamamiento a los jefes y oficiales que tomaron parte en las anteriores revoluciones.

Los sacerdotes que vuelven a Méjico son recibidos con manifestaciones de entusiasmo.

MERCADOS

Madrid, 12.—Se han cotizado las carnes en el mercado a los siguientes precios:

Corderos con lana, 3'35. Idem pelados, 3'24. Ovejas, 2'55. Cerdos blancos, 3'00. Vacas extremeñas buenas, 2'70 a 2'80.

Idem regulares, 2'61 a 2'70. Toros, 2'70 a 2'83.

Novillos buenos, 2'73 a 2'87. Idem regulares, 2'67 a 2'73.

Impresión del mercado.—Nada nuevo tenemos que indicar acerca de la marcha del mercado. Continúan rigiendo los mismos precios y las existencias son regulares en toda clase de ganados.

Montemayor García Garrido PROFESORA EN PARTOS Asiste en esta localidad y pueblos inmediatos San José, número 1.--ZAFRA

DROGUERIA Y PERFUMERIA EXTREMEÑA MENDICOTE Aceite puro de linaza, secantes, albayalde y toda clase de colores para la elaboración de pinturas. Pinturas preparadas, esmaltes, barnices, tubos de óleo, brochas y pinceles. PRECIOS COMO EN NINGUNA OTRA San Juan, 34, Teléfono 350 Sucursal, Santa Lucía, 1, y Salmerón, 2 (antigua Droguería del Correo)

ALMACEN DE ARMAS Efectos de caza, campo, viaje y sport Gramófonos y discos :-: Cartucherías y pólvoras ARTÍCULOS SANITARIOS Bañeras, lavabos, inodoros, bidé, azulejos y accesorios para cuarto de baños GENARO DONCEL BADAJOZ

PRÉSTAMOS Agencia de préstamos para el Banco Hipotecario de España.—Pagos fáciles de interés y capital por medio de la amortización.—Tiempo, de cinco a cincuenta años; no obstante, aunque el préstamo esté hecho por largo plazo, puede cancelarse pasado el quinto año. El Banco Hipotecario de España da en préstamos el 50 por 100 del valor de fincas rústicas y urbanas y opera aunque las mismas estén hipotecadas con antelación. Pueden consultar, e incluso llamar a domicilio desde cualquier población de España, siempre que la operación sea de alguna importancia, sin que por esto cargue nada de gastos. También me encargo de la tramitación en Registros y Notarías para su más pronta resolución. CLEMENTE A. GALLARDO, Procurador y corredor de comercio colegiado. MERIDA (Badajoz) CEDULAS HIPOTECARIAS.—El mismo Agente se encarga de proporcionar la compra de cédulas del Banco Hipotecario de España, que son de la mayor garantía y producen buen interés. El Banco Hipotecario de España anticipa, en general, hasta el 90 por 100 del valor de sus cédulas en concepto de préstamo, cobrando un interés muy módico de la cantidad que anticipa.

LA PIANOLA AEOLIAN ES EL INSTRUMENTO QUE PRESTA MAYOR ALEGRIA EN EL HOGAR ES LA PRUEBA MAS ELOCUENTE DE QUE LOS GRANDES ALMACENES Las Tres Campanas NO REGATEAN ESFUERZOS EN ESTOS TIEMPOS UNA PIANOLA ES ALGO INSUSTITUIBLE ACTUALMENTE ESTAN EN PRENSA LOS BOLETINES NUMERADOS QUE HAN DE SER ENTREGADOS PARA ESTE REGALO, A CAMBIO DE TICKETS-CONTADO, Y MUY PRONTO EMPEZAREMOS EL CANJEO DE LOS DE ESTE AÑO, A RAZON DE UN BOLETIN NUMERADO POR CADA DIEZ PESETAS NO OLVIDAD QUE POR TAN PEQUENA COMPRA SE PUEDE POSEER LA PIANOLA EN EL ESCAPARATE, COMO EN UNA SALA DE CONCIERTOS, OIREIS A DIARIO LA MAGNIFICA EJECUCION DE ESTA PIANOLA QUE REGALAN Las Tres Campanas Plaza de la Soledad, 3 y 4 Entrada libre

INFORMACIONES VARIAS

Por tierras de Marruecos

Una visita y artística correría por Ceuta

Bajo el amplio dosel turquí de los cielos africanos se abren, acogedoras para el viajero, estas típicas y pintorescas ciudades marroquíes.

El viajero que visita y recorre Ceuta queda maravillado de sus progresos, de sus avances en la civilización, y, a la vez, contempla lo que tiene de avanzado en las moras "medinas" del Islam, a las que sirve de entrada.

Cuando el viajero al desembarcar ha visto por primera vez los moros con su típica y usual indumentaria, con su atavío tan distinto al de los europeos, con sus caras de bronce o de ébano, ya respira un tanto satisfecho, y, a la vez, sus ojos se tornan más curiosos, más subyugados por nuevas y desconocidas emociones.

Ceuta, ciudad maga y sonora, llena de históricas armonías el corazón y es como una antorcha del Oriente, precursora de luz y progreso para el Mogreb, puerta abierta para el alma y el futuro de nuestros españoles destinos en el África que nos señaló la gran Reina Isabel, como una vidente.

El viajero que recorre el Estrecho escoltado por las siete colinas vigilantes; la "Septa" que nombra a los mogrebinos sobre su poder imperial; la Abyla de Hércules o la Exilia de Ptolomeo, queda encantado de sus jardines, de sus paseos, colgados sobre el "Mare Nostrum" de la civilización latina y maravillado de sus fuertes de torreonos medievales, de sus murallas en anfiteatro que defendieron tan europeizada ciudad.

Y al subir al cerro del Hacho, al tomar un refresco en los encantadores paseos de la Hípica, al circular por el Jivellín e inmiscuirse curiosos por las angostas callejas pinas y tortuosas, que tienen típico ambiente morisco o del Andalucía, al deambular por los patios llenos de luz, de claveles y de poesía de España, que a su vez lo es de la morería, al asomarse al gran puerto comercial que le hace parecerse a un nuevo Tiro o Sidon fenicio y al que llegan hombres de todos los países, Reinas, Reyes, Princesas y hombres de Estado, deseosos todos de contemplar esta ciudad comercial y navegante, dinámica y febril, que abre sus auras a todas

pintoresco de Marruecos. Bien está ver lo que está bien y es digno de ser visto; pero el viajero desea ver y saber cosas de los moros.

Así pues, el dilecto acompañante me va dando amplios detalles de los cientos de años que Ceuta estuvo en poder del musulmán desde que ella y España se perdieron por la traición del conde don Julián. Ceuta pasó bajo el poder de los emires y de las califas omniadas, omeyas, edrisitas, almoravides, nasaritas y benamerines, siendo unas veces del Califato de Oriente y otras del de Occidente o de los Reyes de Granada y de Fez, y durante esta dominación mahometana hubo en ella muchas mezquitas y "medarsas" o universidades donde los fakires y sabios enseñaron a miles de "tobbas" las suras del Koran, la Alquimia y la Astronomía, la Filosofía y otras ciencias, artes e industrias que los sarracenos dominaban a la perfección en aquellos siglos medievales.

En Ceuta hubo magníficos alarifes y artifices del estuco o del metal, que salieron para trabajar

en Fez, Córdoba, Alejandría, El Cairo y Damasco. Ceuta tuvo fábricas de seda y de finos tapetes y alfombras, de riquísimos tafletes de cerámica y de latón, de alambres y de bandejas y objetos repujados y adamasquinados, en las que venían a surtir los mercaderes de Venecia y del Oriente, los bazares de Europa y de Fez, según narra el historiador Abú-Melik. Y numerosas familias fijaron su residencia por ser la población más sana de África. De ello se deduce su gran importancia y esplendor en aquellos tiempos, que volverá a recobrar hoy con su gran puerto, que está llamado a ser como el de Bilbao o el Cantábrico, o como dijo cierto escritor, el Hamburgo del Norte africano...

Y los campos del Mogreb han florecido de paz y de amor entre los hombres de buena voluntad, todos hermanos e hijos de Allah...

Francisco Blanco Martínez

En el Monturlo, anoche, Sobre un suceso unos gitanos dieron un escándalo, en el cual fue más el ruido que los golpes

Anoche, sobre la una de la madrugada, tuvimos noticias de que en el Monturlo un grupo de gitanos había cuestionado, dando lugar a un escándalo épico.

Personados en el lugar del suceso, nos enteramos de que un grupo de gitanos, pocos momentos antes, tenían convertido los alrededores del barrio en poco menos que en campo de Agramante. El asunto, por lo de siempre: maldiciones, rivalidades, juramentos, odios de raza, y, por último, la gitana de dieciocho años Fidela Navarro Silva que en un empujón cae al suelo y se produce una herida contusa en la parte anteroposterior del tórax, calificada de pronóstico leve.

Es todo lo que ocurrió anoche en el barrio gitano.

En nuestra sección de sucesos publicábamos ayer uno, del cual se nos ha exigido una rectificación. A título de ello, a continuación insertamos la relación detallada del caso, que es copia fiel de la demanda que se encuentra en Comisaría.

Sin más comentarios.

A las 23'50 horas del día de hoy comparece en esta Comisaría el guardia municipal número 45, de servicio en la Casa de Socorro, donde fué asistido el que dice ser y llamarse Juan Enríquez Machado, de cuarenta y tres años, casado, cartero, hijo de Esteban y Francisca, natural de Valencia de Alcántara, con domicilio en esta capital, calle Prim, número 6, de una herida contusa por "mordedura" en el dedo índice de la mano derecha, de pronóstico leve, herida que le produjo el que dijo ser y llamarse Enrique Gutiérrez Mateu, de treinta y nueve años, casado, cartero, hijo de José y de Magdalena, natural de Barcelona, con domicilio en la barriada de la Estación, de esta capital, calle Zapata, número 10, el que estando el lesionado en una casa particular, llegó a la puerta y comenzó a insultarle y a decirle que saliera para fuera, que tenía que ajustarle una cuenta, y al salir se arrojó sobre él, maltratándole de obra y causándole la herida mencionada.

Teatro López de Ayala

HOY SABADO, 13

COLORIN

GRAN PELICULA ESPAÑOLA DE AMBIENTE MADRILEÑO

ANUNCIOS BREVES

INDICADOR DE ACTIVIDADES

PROFESIONES Y OFERTAS Y DEMANDAS

MEDICOS

ABELL Albarrán. Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Consultas de 12 a 2. Avenida de Madrid, 16. Badaoz.

ALEJO García González. Profesor del Instituto Rubio. Especialidad en ginecología, nariz y oídos. Consultas de 11 a 1 y de 5 a 7. Echegaray, 22 y 24.

GERAFIN Gil González. Especialista en partos y ginecología. Profesor del Instituto Rubio. Consultas de 11 a 1. Badaoz.

VENTAS

Se vende automóvil semi-nuevo, cinco plazas, rueda de recambio y con otros sin fin de detalles propio de coche moderno. Precio muy conveniente. Para tratar, Joaquín Avila Franco. Alameda de la Luz.

Se vende o arrienda, carretera del Vivero, frente a Obras públicas huerta con dos hectáreas aproximadamente, casa con buenas dependencias, y dos vacas en plena producción. Para tratar, Arco Agüero, 42.

Se vende o arrienda, en término de Valverde de Leganés, un cuarto de tierra, al sitio de "La Prada", de 40 fanegas aproximadamente, y dos olivares con 16 fanegas al sitio de "Hurón Fuentes". Para tratar, Benegas, 17, Badaoz.

ACORDANDOS

ALQUÍLANSE pisos, vivienda y establecimiento. Peñas, 13. Razón: Sombrerera viuda de Baldomero García.

VARIOS

VICENTE Saiz Diéguez. Almacén de tripas secas. Clases superiores y calibres exactos. Don Benito Badaoz.

TODO a 0,25 Secciones permanentes. LA LUZ.

Para materiales eléctricos, aparatos de alumbrado, de radiotelefonía, instalaciones eléctricas y todo lo del ramo, lo concentrarán, a precios más baratos que nadie, adquiriéndolos en la Exposición Solis.

FERNANDO Pente. Fábrica de baldesines. Artículos sanitarios en general, azulejos y materiales de construcción. Exposición: Pelic. 25. Alameda de la Luz.

ARTICULOS afeitar. Linotipos. Stylográficas. Bastones. Peñales. Béquies. LA LUZ.

UNICA casa en Extremadura para la construcción y reparación de carrocería de automóviles y carruajes de lujo. Felipe Cebco, 17. Avenida de Algeza, Badaoz.

ISUTERIA. Perfumería. Juguetes africanos. Caprichos. LA LUZ.

COLEGIO de Nuestra Señora de Guadalupe. Preparatorio para el Magisterio Nacional y Bachillerato elemental y superior. Director: don Jorge de Greiss. Alameda de la Luz.

ALUMINIO puro. Bateria de cocina baratasísimas. LA LUZ.

UNICA casa en Extremadura de acero "Castillo", celchones de muelle y camas metálicas para campo. Sitio detallado: Hilario del Castillo, Vázquez Camarero, número 52. Alameda de la Luz.

SALON Les Delicias. Baile público, domingos y días festivos de ocho a tres. Entrada de caballero, 0,25. Badaoz y entradas, gratis. Alameda de la Luz.

Destinos públicos para licenciados de veinticuatro a cuarenta y seis años; cursos ordinarios y extraordinarios; sueldos de 30 a 90 duros mes; sin examen. Centro Informativo, Moratín, 20, Madrid. Remitir sello para las contestaciones. Unica casa en España que da recibo y demuestra las plazas por su mediación conseguidas.

SI ESTAN SUS PIES HINCHADOS, ARDIENTES, CANSADOS, SUDOROSOS, SENSIBLES, DOLORIDOS. SALBAN. Paquete para un baño: 35 cént.

PAPELES PINTADOS TRANSPARENTES PARA CRISTALES. Lincrusta. GRANDES EXISTENCIAS. JUAN MORCILLO TEJANO. ECHEGARAY N°27, BADAJOZ.

EL HADA ALEGRIA

Por Rafael Pérez y Pérez

(EDICIONES DE LA BIBLIOTECA «PATRIA»)

pezarse en sus revueltas con la pareja gentil. No pudo lograrlo, pero al terminar, en el momento en que acababa de acompañar a miss Bella junto a su madre, despidiéndose de ellas para buscar a Romanieff, la baronesa atisbó a Fernando que avanzaba en dirección contraria a la de ella... Palideció.

A su manera, como saben amar esas mujeres corrompidas, sin alteza de miras, con un amor todo materia y ciénaga, Marta de Foinyer le había amado, y al verle de nuevo arrogante y erguido, alegre y sano como en los bellos tiempos en que siendo aún un chiquillo le esclavizó, envolviéndole en las redes de una pasión

insana, devoradora, algo se alzó el amoroso dentro de ella...

Se acercaban uno a otro. Ambos se habían reconocido y ninguno de los dos esquivaba el encuentro. Era una cosa que inevitablemente tenía que suceder un día u otro. Si sucedía entonces, si la hora llegaba, ¿por qué huiría? —Hace un calor sofocante— dijo la baronesa en aquel momento a su caballero—y no tengo mi abanico... Créo que me lo dejó encima de un sillón en el salóncito verde, cuando empezamos a bailar...

—Sí, me parece recordarlo— asintió el joven. —Si fuese usted tan amable que enviase a buscarlo. No debe andar lejos algún criado.

—Iría yo mismo si no temiese dejarla sola...

—Oh, si es por eso...! Y a propósito, vizconde, aquí veo al conde de Fenollar, uno de mis más antiguos amigos, que quizá me haga el honor de acompañarme durante su ausencia.

Fernando, que había seguido toda la hábil maniobra de la astuta mujer, se inclinó con un aire marcadamente irónico:

—¿Quién lo duda? Siempre fué para mí un placer y un honor poder prestar a usted alguno de mis insignificantes servicios.

Y como el gran señor austriaco se alejase, después de saludar al conde con una ceremoniosa reverencia, encontráronse, por fin, enlazados del brazo, separados por un abismo, aquellos dos seres que unos años antes vivían sumergidos en el ardoroso piélagos de una arrolladora pasión.

—Señor conde de Fenollar... murmuró lentamente la hermosa mujer, hollando con grácil paso la finísima arena del jardín, en su rítmico caminar voluptuoso. —Es así como debo llamarle, con este título, para mi desconocido, con que acaba usted de presentársenos, como hombre serio, dedicado al estudio de la historia y de las letras?

—Llámemme usted como le plazca, mi querida Marta, en la seguridad de que de cualquier modo ha de serme muy grato mi nombre en esos labios bellísimos— contestóle el joven con un acento tan mordaz, tan lleno de ironía, que puso en guardia a la baronesa, a pesar de la afectuosa cordialidad de las palabras.

—¿Y desde cuándo acá tan formal, señor de Fenollar, tan celoso del honor de su raza, tan entregado en cuerpo y alma a esas que usted llama en su libro, nobles tareas de la inteligencia?— insistió socarronamente la dama.

—También ha leído usted mi libro?

—Sí, también he leído su libro; ese libro dedicado a una mujer que no conozco, pero "cuya belleza iluminó la s tenebrosidades de su alma", como dice usted en la dedicatoria.

—Precisamente— aseguró, frío y dueño de sí mismo, el conde—. Sus frases de consuelo me animaron en mis horas de angustia. El espectáculo de su vida serena, llena de piadosa conformidad, trajo a la mía algo de aquella calma reconfortante; su alegría sana fué como un bálsamo que aliviaba mis desesperaciones. La fortaleza de su espíritu recto infundió en el

mió una valentía nueva para arrostrar las luchas de la vida con el pensamiento puesto más alto de las bajas miserias terrenales; y al contacto de aquella vida pura y suave me sentí avergonzado de mi inacción, de mis vicios, de mis extravíos... ¡Hubiera ideado no sé qué quiméricas locuras para elevarme hasta las alturas de su alma!

Un relámpago de ira, de celos, de rabia, oscureció las hermosas pupilas azules de la baronesa, pero contentiéndose, comenzó a musitar lentamente, inclinándose más hacia el conde.

"Sentados bajo los pinos una tarde templada de invierno, volvió hacia mí la hermosa cara de Virgen italiana... Me miró largamente... En sus pupilas negras, suaves, como un terciopelo, brillaba todo el sol de una primavera meridional..." "¿Por qué consume usted así la vida sin provecho de nadie? ¿Y su inteligencia, esa inteligencia tan clara, tan despierta, tan brillante, que posee usted? ¿Si yo tuviera su inteligencia no la dejaría enmohecerse como una arma inútil!" Esa mujer divina, como usted la llama, debe ser muy seria.

—Es, al contrario, muy alegre; tanto, que todos, en la intimidad, su espíritu recto infundió en el

—¡Muy bonito... muy nuevo! Y dígame usted, ¿no serán exagerados los calificativos suyos? ¿Es realmente una divina criatura?

—Sí, muy hermosa; con una belleza física perfecta; pero, sobre todo, con un alma deslumbrante.

—Y probablemente, usted, que de algún tiempo acá parece haberse convertido en un espiritualista convencido y recalcitrante, ¿será también uno de los deslumbrados?

—Probablemente, sí...

—¿Y acaso uno de los enamorados de esa hermosura... física y moral?

—Con toda mi alma, encantadora baronesa.

La faz de la mujer ensombrecíase. Su voz tomaba modulaciones roncadas. El conde, glacial, seguía conversando con una calma perfecta. —Y la ama usted mucho? —Mucho. Créame usted, Marta, que este amor me ha revelado en mí mismo cualidades nuevas que yo no hubiese creído poseer jamás. No me creía tan sufrido, ni tan valeroso, ni tan bueno... ni creía tener en mi corazón tales tesoros de afecto puro y honrado, de amor leal, desinteresado; ese amor que está por encima de todas las bajezas que imponen las conveniencias y de todas las groseras mate-

INFORMACIONES DE ACTUALIDAD

De colaboración

La protección a los animales y plantas

Proteger y cuidar las plantas es misión de cultura y de poesía, porque las plantas, unas, al elevar sus troncos, al erguir sus brazos al tejer sus hojas y al cruzar y extender sus ramas—por el espacio, como palio bendito, nos defienden amorosamente de las rayos quemantes de nuestro hermoso sol, proporcionándonos sus maderas, que son base esencial y elemento indispensable y fundamental de vida—, de progreso y de civilización.

Sin el árbol no tendríamos muebles, ni albergue, ni ferrocarril, ni barcos, ni automóviles, ni aeroplanos...

España, dotada de condiciones telúricas y climatológicas tan diversas y heterogéneas que pueden cultivarse árboles cuya floración y desarrollo corresponde a todas las latitudes y altitudes del Universo, tiene extensas comarcas de producción ínfima o nula, verdaderas estepas que, con la cooperación y el esfuerzo decidido de todos podían transformarse en pocos años en verdaderos vergeles, en fuentes inagotables de salud, de riqueza y de prosperidad.

Con la repoblación de nuestros montes, terrenos baldíos y particulares abandonados dejaríamos de ser tributarios del extranjero en muchos millones por el concepto de pasta para papel y maderas, contribuyendo poderosamente al principio de economía nacional, que es la base fundamental de la paz y engrandecimiento de los pueblos.

Los pueblos, como los individuos, son tanto más grandes, independientes y prósperos cuanto menos necesitan unos de otros, y nuestra España, si no fuera ya grande y gigante por su historia, mil veces gloriosa, lo sería por su suelo y por su cielo, cuya flora y cuya fauna, abundantes y diversas, nos dan, sin gran esfuerzo, cuanto necesitamos para ser un pueblo libre y feliz.

Otras plantas nos dan sus frutos que saboreamos con fruición y con deleite y sirven para reparar nuestras fuerzas, y otras plantas nos dan sus flores, que aromatizan, embalsaman y poietizan el ambiente de nuestra existencia.

Pero si bajo el punto de vista utilitario y económico debemos igualmente cuidar las plantas, y los animales, bajo el punto de vista moral no debemos envolver en igual grado de protección a unos

y a otros, pues comeríamos una gran falta de equidad.

De las plantas recibimos tantos beneficios porque obedecen imperiosamente a leyes inmutables de la Naturaleza. No ponen su voluntad a nuestro servicio porque no la tienen.

De los animales recibimos estos mismos beneficios y recibimos también su afecto sincero, noble y desinteresado, su cariño sin reservas ni traiciones, que muchas veces llega a la abnegación, al heroísmo y al sacrificio.

Los animales tienen nervios, corazón y cerebro, que son como en el hombre, los órganos de la sensibilidad, del sentimiento y de la inteligencia.

Los animales son nuestros ayudados, nuestra defensa, nuestros compañeros, nuestros amigos, nuestros hermanos. Participan de nuestras penas y de nuestras alegrías, y juntos, en el camino corto de la vida, en amigable fraternidad y noble cooperación, han contribuido con el hombre a nuestro progreso y civilización.

Es tan grande, tan intenso el afecto y cariño que los animales sienten por sus amos, que diariamente observamos y tenemos noticias de que animales, al cambiar de dueño, se han negado a comer y mueren de pena.

En el perro se repite el drama de no poder sobrevivir a la muerte de su amo, dejándose morir sobre el sepulcro del que en vida fué su compañero y amigo.

Tender la mano al desvalido, cuidar al enfermo; proteger al anciano y al niño es un deber ineludible de nuestra conciencia.

Es deuda sagrada que no podemos dejar de cumplir sin ofender a Dios.

Y proteger y cuidar los animales es lo más sublime del sentimiento y de la poesía, propio únicamente de espíritus cultivados y selectos, porque es la práctica del bien por el bien mismo, el bien en toda su pureza, sin mezcla alguna de egoísmo ni esperanza de recompensa.

Algunos señores de orden llegan hasta indignarse porque haya personas que se ocupen de los animales fundados en que hay muchos niños y ancianos abandonados y sin protección.

¿Pero existe incompatibilidad entre la protección de los niños

y ancianos con la de los animales?

Los verdaderos amantes de los animales, para serlo han tenido que impresionarse muchas veces ante el dolor de sus semejantes y su bondad, porque la bondad no tiene límites, se hace extensiva también a los pobres animales por lo indefensos y desamparados que se encuentran ante el egoísmo y la maldad de algunos hombres.

En España existen ya infinidad de organismos y entidades verdaderamente admirables, que merecen el aplauso y el respeto de todos y que llenan lo más cumplidamente su cometido nobilísimo de cuidar ancianos y de proteger niños.

Para los animales en España no existe ni iniciada siquiera esa preparación moral y cultural que los ciudadanos necesitan para comprender que los animales no sólo son máquinas vivientes, sino que son seres que sienten y que sufren.

Al despertar en el alma de los españoles el amor de los animales y de las plantas, sin el menor perjuicio para nuestros semejantes, tendemos con afán noble y desinteresado y fe inquebrantable, porque nos alienta la justicia y equidad de nuestra causa, los que consagramos nuestros esfuerzos a este ideal de amor, de paz, de cultura y de humanidad.

Los pueblos que mayores cuidados prodigan a los animales son los más cultos, los más buenos y los más progresivos.

Pueblo amigo de los irracionales es un pueblo de hombres libres y conscientes.

Pueblo que castiga, que maltrata o se goza en el martirio de los pobres animalitos, convirtiendo este martirio en el más atrayente de los espectáculos, es un pueblo digno de cobardes y de esclavos.

Los animales son nuestros mejores amigos; de los cuales no hemos de recibir nunca una ingratitude y sí muchos beneficios.

El pan y la carne que comemos, el vino y la leche que bebemos, el sombrero, el calzado y el vestido que cubren nuestro cuerpo, la ca-

sa que habitamos y la cama donde dormimos, obra o producto de los animales son.

Sin la imprescindible cooperación de ellos, de todo esto careceríamos, y la vida del hombre sobre la tierra sin estos poderosos auxiliares, sería bien incómoda y miserable.

Si tanto le debemos, ¿no es injusto no cuidarlos y defenderlos? ¿No es cruel e infame maltratarlos?

Su constitución física es igual a la del hombre.

Su cuerpo, formado por una armazón ósea, sostiene los tejidos, los órganos y los aparatos.

Nada hay en el cuerpo del hombre y de los animales que sea esencialmente distinto. Cada órgano produce idéntica función en el hombre que en los animales.

Si no fuera bastante esta identidad de organización y de funciones, diremos que el hombre y los animales padecen de las mismas enfermedades y se contagian del animal al hombre y del hombre al animal, y el tratamiento, tanto curativo como preventivo, es rigurosamente igual.

¿Puede darse mayor analogía? Si tan igual es la naturaleza física del hombre y de los animales, puede ser absolutamente diferente su parte moral?

La vida psíquica de los animales nos ofrece enseñanzas y ejemplos verdaderamente admirables. Ellos, como nosotros, sienten las necesidades fundamentales del espíritu, puesto que aman, odian, se mortifican por la envidia y sufren las amarguras de la injusticia.

Cuidemos las plantas con amor y con cariño; pero amemos a los animales como a nosotros mismos, porque no tienen más protección que la nuestra y porque entre ellos y nosotros no existen grandes diferencias, pues si nosotros somos más inteligentes, ellos son más buenos que nosotros, y porque ante todo y sobre todo, querramos o no querramos, ante Dios y ante la Naturaleza, son: no lo dudéis, "nuestros hermanitos pequeños".

Claudio SOUSA

Noticias cinematográficas

Los buques utilizados para la realización de la película "Venus", alcanzan la crecida cifra de 180

LA ODISEA DE CAMILA HORN

CAMILA HORN

Uno de los decorados más interesantes y realistas que se han visto en el estudio de Niza, donde Luis Mercanton impresionó "Venus" para Los Artistas Asociados, es el de las oficinas de la línea de vapores Oriani. Allí Constance Talmadge (la princesa Beatriz de Oriani, propietaria de la Compañía de su nombre), Jean Murat (el capitán Franqueville, de la Marina mercante) y Maurice Schutz (Serres, el administrador) hacen importantes escenas de esta película, adaptada de la novela de Jean Vignaud.

Los detalles son los elementos esenciales en la realización de una película, y Luis Mercanton conoce la importancia de los mismos.

Por lo tanto, la decoración de la oficina destinada a los viajeros acusa una preparación cuidadosísima y una absoluta exactitud de detalles.

Grandes aparadores rodean el hall, al que se llega por una escalera donde hay un gran mapa en relieve de los dos continentes.

Este mapa está atravesado por grandes líneas rojas, que indican el camino seguido por la Compañía Doriani. Se ven a viajeros inclinados sobre las ventanillas e interrogando a los empleados de servicio de informes, de expedientes o de pasajes, o arrellanados en los sillones de cuero y examinando los prospectos que alaban el África del Norte, la India, Singapur, Shanghai o Yokohama.

En cuanto a los buques, los utilizados hasta ahora para la realización de "Venus", alcanzan la cifra de 180...

Naturalmente, el principal es el suntuoso yate "Venus", propiedad de la princesa Doriani, cuyo rol lo interpreta Constance Talmadge.

Camila Horn, la encantadora actriz alemana, demostró ser una excelente costurera haciendo pijamas en Berlín. Camille deseaba estudiar baile, y a fin de recoger dinero para el aprendizaje, y al mismo tiempo ayudar a su familia, trabajaba desde las seis de la mañana hasta las doce de la noche, y muchas veces hasta las dos de la madrugada.

Cuando vino la desvalorización del marco, el negocio de Camila se arruinó, y decidió ganarse la vida bailando. Mientras trabajaba en la tienda, no tenía tiempo de aprender baile, así es que se fué a encontrar a Nelson, el empresario que introdujo Josefina Baker en Berlín, y aunque no conocía ningún paso de baile, tenía el instinto de la música, y bailó tal como ella la interpretaba, cualquiera que fuese la clase de música que tocasen.

Nelson le concedió una noche de prueba, a la que siguió un contrato, que fué la causa de que debutase en los estudios de la Ufa. El tercer día que estaba allí, fué escogida para el rol de Margarita en "Faus", interpretado con Emil Jannings.

A la edad de diecinueve años se fué a América, y al cabo de una semana de su llegada, tenía el primer rol femenino de "Tempestad", con John Barrymore, para Los Artistas Asociados. La segunda película para esta compañía es "Amor eterno", también con Mr. Barrymore. En esta película Camila tiene el rol de Ciglia, que está enamorada de Marcus (John Barrymore), un valiente guía de los Alpes Suizos en tiempo de la ocupación francesa.

La película ha sido dirigida por Ernst Lubistch, para Los Artistas Asociados.

Luis V. CORREO EXTREMEÑO

Consorcio Resinero
Aguarrás y Colofonias
REPRESENTANTE PARA EXTREMADURA:
Vicente Segador Reseco
Villanueva de la Serena (Badajoz)

HOJAS DE AFEITAR **VENUS**
LA MEJOR Y MAS SUAVE
DE VENTA EN TODAS PARTES
PARA PEDIDOS: M. ZALDUA - NUEVA, 37 - MALAGA

SUERO CUTTER
CONTRA LA PESTE PORCINA

Producto del Laboratorio Cutter, de U. S. A., de maravillosos resultados en cuantas vacunaciones se han llevado a efecto. No deje de utilizarlo si quiere inmunizar de la peste a sus cerdos. Haga una prueba, o consulte con los que ya la hicieron, y quedará convencido.

REPRESENTACIÓN PARA ESPAÑA:
Compañía Internacional de Maderas
Agente general de ventas: ANGEL SAMPER Director técnico: CAYETANO VALERO
SANTA LUCIA, NUM. 57. - BADAJOZ

Servicio con cómodos y elegantes ómnibus entre Badajoz y Lisboa y viceversa

Salida, a las ocho horas todos los martes, jueves y sábados, haciendo el retorno los lunes, miércoles y viernes.

Los billetes se expenden en las oficinas de «La Estrellas». Hay billetes de ida y vuelta, valederos por un mes, para todos los pueblos del trayecto.

Lo mejor Para tejados -- Para cielos ramos -- Para revestimientos Para tubos -- Para decorados **Uralita**

Agencia de Extremadura: AOEL PINNA.-Badajoz.- Proyectos y presupuestos

SE NECESITAN AGENTES EN TODA EXTREMADURA

Balneario del Raposo (Badajoz)

A 8 kilómetros de Zafra y 1.800 metros de la carretera de Sevilla a Badajoz

BAÑOS DE AGUAS Y LODOS RADIOACTIVOS

1. DE JULIO A 30 DE SEPTIEMBRE

Reumatismo, artritis, afecciones de la piel, trastornos del aparato genital de la mujer, enfermedades del sistema nervioso.

Hotel moderno y confortable. Precios económicos. Servicio fijo de ómnibus automóviles desde la estación de Zafra.

Informes: Alonso e Hidalgo

MEDINA DE LAS TORRES

(BADAJOZ)

AUTOMOVILES

El coche americano más barato y mejor

Ventas a plazos :: :: :: Condiciones ventajosas

MANUEL OLLEROS

SAN JUAN, NÚMERO 12.-BADAJOZ

Whippet

CORREO EXTREMEÑO

Los sucesos de ayer

La carpeta de la Comisaría la encontró el reportero muy flaca

UN RAMO DE FLORES QUE DA RUIDO

Vamos a ver qué hay en la carpeta de la Comisaría.

Nada, absolutamente nada. Y es que el día que uno va dispuesto a trabajar, a la gente no se le ocurre ni por casualidad hacer una tontería.

Ciertamente que no queremos decir nosotros con esto que los mortales riñan, se peleen y otras cosas para que el redactor de sucesos tenga su tarea segura. No, nada de eso; con un poquito de ruido nos conformamos. Y es que de lo contrario hay alguien que se queja de la ausencia del suceso del día.

—¿Que es poca la gente que se solaza con esa clase de lectura...?

Al contrario, muy al contrario. Ha influido mucho en nosotros, en todos nosotros, la tradicional cantilena del crimen de Cuenca y las lecturas bandoleriles y policíacas.

EL SUCESO DEL DIA

Agustín Flores Ramos, de cuarenta y un años de edad, fué detenido y conducido a la Comisaría por encontrarse en completo estado de embriaguez.

El vellocino pacense

Los cincuenta y cinco millones de pesetas que se le perdieron a un pesador de Badajoz en el Caya

Para mi amigo "Wu-Ling-Chang", que en su amor a la patria chica la sirve y la defiende con tanto tesón. VIRGILIO.

Mientras que en Valencia los hombres riñen por unas gotas de agua, preciado líquido que vuelven oro y perfumes en los campos, en Badajoz dejan que un bello canal discorra por los campos sedientos y no sólo se pierden sus beneficios y riquezas latentes y siguen gimiendo miseria y hambre, dolor y desesperación cientos de familias que vivirían hacendosas entre las frondas de sus huertos en la holgura y el bienestar, sino que el beneficio del viajero, del paseante y del consumidor queda defraudado ante ese bello canal que, después de discurrir estéril por los campos de secano, vierte en la mitad española de un río internacional 625 litros de ese agua—oro posible—en cada uno de los segundos de nuestra vida miserable, en cada uno de los latidos de nuestro corazón, en cada una de las pulsaciones de nuestras arterias, en el río lusitano.

Seiscientos veinticinco litros en cada uno de los 86400 segundos que tiene un día, dan en el criminal vertedero un derroche de 55.000 metros cúbicos de agua: precisamente la que necesitan, en régimen económico, 550 huertos de una hectárea para vegetar poética y lozanamente.

Quinientas cincuenta familias, equivalentes a un poblado de 2.200 habitantes padecen hambre y miseria por culpa de unos terratenientes tercos que se niegan a transformar su secano en regadío y consienten que cada año se pierdan más de veinte millones de metros cúbicos de agua, y como ese agua es equivalente en riqueza transformada mediante el trabajo, a razón de 2.000 pesetas en 1.100.000 pesetas anuales, podemos calcular el derroche de oro que se hizo desde 1880 que empezó a funcionar el canal, aun suponiendo que no vertiera un litro más, que es un superer generoso.

En esos cincuenta años de insólito desperdicio de un agua civilizadora, se han perdido cincuenta y cinco millones de pesetas

como mínimo, y se ha dejado de convertir en jardín una comarca preciosa.

Un señor que acaba de llegar de Valencia ha buscado las huertas venturosas durante un paseo por los seis kilómetros del recorrido inferior del canal...

Y llegó al final, donde el canal, en estrepitosa cascada de muchos caballos hidráulicos de energía, perdida también, se despeña en el Caya... Estoy seguro que el señor que vivió tantos años en Valencia, que tantas veces pasó por sus huertos, entre acequias, canales y grandes sangrías, en régimen de no desperdiciar ni una sola gota de agua, sintió un singular escalofrío de terror al ver cómo hay un pueblo capaz de consentir semejante derroche, y un pueblo culto que se preocupa de otras magnificencias sin sentir la vergüenza de ese "hecho" social, moral y económico que se perpetra junto a nosotros sin caridad y sin dolor.

¡Casi un millón de peluconas perdidas para siempre!

Virgilio Vinierra Vera

TALAVERA LA REAL

Riñeron dos vecinos, resultando uno de ellos con heridas, haciéndose la Guardia civil cargo del otro

El día 10 del actual sostuvieron una reyerta los vecinos de esta localidad Manuel Barrena Méndez y Francisco Codosero Gómez, habiendo resultado éste con una herida incisa producida en la región frontal, la cual fué calificada de leve, salvo complicaciones, por el médico don Victoriano Agut Romero, que curó de primera intención al herido; el agresor fué detenido por la Guardia civil y puesto a disposición de este Juzgado municipal.

VIAJERO

Procedente del Seminario Pontificio de Comillas hemos tenido el gusto de saludar al aventajado estudiante don Juan Carmona, que viene a pasar las vacaciones veraniegas al lado de su familia. Sea bien venido.

DE ABASTOS

Se ha publicado bando requiriendo a los labradores, traficantes o fabricantes, presenten en esta Alcaldía, hasta el día 15 del corriente, relaciones juradas de las existencias de trigo que, procedente de la cosecha de 1928, tengan en su poder; apercibiéndolo a los que no cumplan con este servicio con las sanciones correspondientes.

CORRESPONSAL

BARCARROTA

Ha fallecido el que fué alcalde de este pueblo y estimable caballero don José Espinosa Muñoz

El jueves, a las ocho, se celebró el entierro del que en vida fuera pundonoroso caballero y digno alcalde de este pueblo don José Espinosa Muñoz.

Al sepelio asistieron ininidad de personas representativas de todas las clases sociales, prueba de las numerosas simpatías que contaba el finado.

En la presidencia del duelo figuraban, además de los familiares, una representación del Ayuntamiento, el que también envió una preciosa corona costada por los empleados del mismo.

Cerraba marcha la banda municipal, bajo la batuta del maestro señor Jiménez.

Nosotros, desde las columnas de CORREO EXTREMEÑO, renovamos a su atribulada esposa doña María Josefa Rollán, a

Suceso sangriento

En una era el vecino de Olivenza José Núñez, mató de un tiro en el corazón a Joaquín Rodríguez

El agresor se presentó en la cárcel, donde ha quedado incomunicado, y hasta ahora se ignoran los móviles del crimen

Olivenza, 12, 9'30.—Esta tarde comenzó a circular por la población la noticia de que en el término de la "Cuitada del Ventoso" había ocurrido un suceso sangriento, en el que había resultado un muerto.

Pronto pudimos informarnos de la verdad de lo ocurrido, acudiendo a los centros oficiales.

Aquí se nos dijo que en una de las eras del referido término estaba dedicado a las faenas agrícolas de la recolección José Núñez Torres, cuando entró Vicente Rodríguez (a) el "Matagarros".

Se ignora si entre ambos existían de antiguo resentimientos o si entre ellos, con anterioridad al día de hoy, habían surgido cuestiones cuya importancia y alcance hasta ahora se desconocen.

Sin haber mediado palabra entró el Núñez y el Rodríguez, el primero, al notar la presencia de éste, cogió una escopeta y salió en su persecución.

Vicente Rodríguez, que por lo visto no esperaba la agresión, salió corriendo; disparó entonces el agresor la escopeta y le produjo una herida en el pecho que le interesó el corazón y ocasionó la muerte instantánea del Vicente Rodríguez.

LA ESCOPETA ESTABA DESTROZADA

La escopeta con que se cometió el crimen fué encontrada destrozada a los pocos pasos donde cayó la víctima al recibir el tiro.

Las condiciones en que estaba el arma hace suponer que fué utilizada en forma de maza por el agresor para rematar a Vicente Rodríguez.

Este tenía la cabeza deshecha, señal evidente de que la escopeta fué empleada de la forma que decimos más arriba para la consumación del crimen.

EL AGRESOR SE PRESENTA EN LA CARCEL

Poco después de cometer el hecho presentose en la cárcel el agresor, declarando que acababa de matar a un hombre, y señaló el lugar en que el suceso había ocurrido.

INTERVIENE EL JUZGADO

Inmediatamente dióse conocimiento de lo que ocurría al señor juez de instrucción, que se personó en el lugar del suceso y ordenó el levantamiento del cadáver y su práctica de la autopsia.

EL AGRESOR QUEDA INCOMUNICADO

El Juzgado trasladóse después a la cárcel, procediendo a tomar declaración al agresor.

Terminada la diligencia, el señor Lena López ordenó que José Núñez pasara a la celda de incomunicados.

SENSACION EN LA POBLACION

Al divulgarse por la población la noticia del suceso, causó gran sensación, pues hace bastante tiempo que no se registra un hecho sangriento de la importancia de éste, y en todos sitios constituye el tema de todos los comentarios.

CORRESPONSAL

EL CHOFER NUEVO

(Narración escrita sin utilizar la letra A)

Me lo cedió mi tío Heliodoro, y me lo recomendó, diciéndome:

—Es un chófer único en el mundo, créeme! Si dispone de un buen coche, este hombre consigue prodigios enormes, que en un circo le hubiesen hecho rico, como un "pudding". Obedéceme y sírvete de él; tú tienes un coche estúpido y te mueres de tedio; ¿no es cierto?; pues te juro, querido sobrino, que cediéndote un chófer como Melecio te pongo en condiciones de ser testigo, e incluso intérprete, de diversiones inconcebibles, sin precedentes en el mundo de lo locomotivo. Porque como este chófer no existen dos...

Melecio Volodio, el chófer propuesto, que presencié el momento descrito, sonrió entonces con gesto misterioso. En el fondo, y según sospeché, nuestro hombre encontró insuficiente el discurso de mi tío Heliodoro. Por lo que yo me dije en mi interior:

—O este individuo es, en efecto, un genio conduciendo, o es soberbio como un rey del Tibet y como un florero de Sévres.

Pero confieso que en lo de soberbio me equivoqué. Melecio descubrió pronto su condición de espíritu sencillo.

No bien concluyó mi tío su elogio, el chófer sonrió de nuevo; después rozó levemente el borde izquierdo de su sombrero frégoli—color crepúsculo griego—, se inclinó con un gentil movimiento y murmuró:

sus hijos Angelina, Dolores y Pepito y demás familia el testimonio de nuestra sincera condolencia.

RODRIGUEZ

¿Fué el desprecio de los bienes terrenos? ¿Fué un deseo de morir fruto de desilusiones y de dolores ocultos? ¿Fué simplemente heroísmo? ¿O fué el gusto por servirme, el prurito de divertirme, con emociones fuertes, mi vivir tedioso?

¡Lo ignoro, no lo sé!... Pero es lo cierto que siempre que el chófer nuevo puso en movimiento el motor de mi coche, ejecutó sorprendentes ejercicios llenos de riesgo, que pusieron enhiesto el vello de mi piel.

Veces y veces, con empedernimiento curioso, Melecio Volodio sembró el terror en todos los sitios por donde metió el coche; destruyó los vidrios de infinitos comercios, derribó postes telefónicos y luminosos; hizo cisco trescientos coches del servicio público; pulverizó los esqueletos de miles de individuos, suprimiéndolos del entretenido mundo de los vivos, en oposición con sus evidentes deseos de seguir viviendo; quitó de en medio todo lo que se le puso enfrente del motor; hendió, rompió, deshizo, destruyó, encogió mi espíritu, superexcitó mis nervios; pero me divertí de un modo indecible, porque Melecio no fué un chófer: fué un "simoun" rugiente.

¿Por qué motivo surgió este estropicio continuo? ¿Por qué, si Volocio dominó el coche como no lo dominó ningún chófer de los que tuve después?

Hice lo posible por conocer el fruto del misterio y lo logré, por fin.

—Melecio!—le dije volviendo de un circuito que produjo horrendos efectos destructores—. Es preciso que expliques lo que te ocurre. Muchos infelices muertos por nuestro coche piden un desquite... Que yo mire en lo profundo de tu pecho, Melecio Volodio... ¡Di! ¿Por qué persistes en este proceder feroz, en este cruel ejercicio?

—No soy cruel ni feroz, señor—susurró dulcemente—. Destruzo y destruyo y rompo y sembró el terror... de un modo instintivo.

—¿De un modo instintivo? ¿Eres entonces un enfermo, Melecio!...

Negó moviendo el rostro. —No, pero me ocurre, señor, que he sido muchísimo tiempo chófer de bomberos. Un chófer de bomberos es siempre el dueño del sitio por donde se mete. Todo el mundo le permite correr; no se le detiene; el sonido estridente e inconfundible del coche de los bomberos, de esos héroes con cinturón es insuficiente. Y el chófer de bomberos, corre, corre, corre... ¿Qué vértigo divino!...

Concluyó diciendo: —Mi defecto es que me creo siempre que voy conduciendo el coche de los bomberos, y como esto no es cierto, y como hoy no soy, señor, el dueño del sitio por donde me meto, pues; pulverizo todo lo que pesco...!

Melecio prorumpió en sollozos, yo le procuré un consuelo por medio de dos "vermouths" de veinticinco céntimos.

Pero en el momento en que—despedido—Melecio Volodio me devolvió el uniforme de chófer, tuve un disgusto de "los de no te mienes".

Como dicen en Chile:

Enrique Jardiel Poncela

(Prohibida la reproducción.)

NOTICIAS

A quien se le haya extraviado una borrega, puede pasarse por la Inspección municipal, donde le darán noticias de ella.

OCULISTA DOCTOR TORRES MEDICO MILITAR

Diplomado de los Hospitales de París.—Echegaray, 22.—Badajoz.

LEA NUESTRA EXTENSA INFORMACION TELEFONICA EN LAS PAGINAS CENTRALES

Información de Don Benito

A "Ramoncito", se le ha quemado el chozo, y con tal tragedia, el hombre anda estos días preocupado

A Ramón Morcillo, conocido vulgarmente por "Ramoncito", por su estatura mediana, sus ojos azules vivarachos, siendo él muy moreno, por su ingenio despierto y su mucha cucología, se le ha quemado el chozo que tenía en la finca dedicada a huerta y lavaderos públicos, situado en las Arenas.

Como desplomado y sin sentidos anda estos días. El, que se precia de previsora y que mide con maravillosa percepción el movimiento de las cosas que le circundan, no sabe cómo le ha venido esta catástrofe.

Y cuando esta mañana nos hemos acercado a él para mostrarle nuestra condolencia, como posible causa le hemos indicado la intervención de un mal intencionado que quisiera, por envidia, restarle la alegría de la existencia. El, rápido entonces, nos contesta:

—¡Cá, hombre! ¡Si el cuento es que el chozo estaba completamente cerrado y el fuego salía de dentro!

—Bueno, pues cuéntame cómo pasó.

—Mire usted, por el mucho calor que hace, yo me acosté encima del terraplén de la noria, guardándome la llave de la puerta en el bolsillo. Y ya en la madrugada, sobre el filo de las dos, sentí un calor tan grande que hube de despertarme. Mi asombro fué cuando vi que por la chimenea salía mucho humo, que todas estas fincas estaban llenas y que dentro de la vivienda se veía el resplandor del fuego. Cogí la llave, me abalancé a la puerta, pero al tirar de ella todo el chozo se convirtió en llamas. ¿Cómo es posible que nadie haya penetrado en el interior teniendo yo la llave en mi "faldiguera"? A lo que yo presumo, debe ser que las seis cajas de cerillas que compré cuando la escasez se hayan inflamado. ¿Pero esto, diga usted, sin haber ratas, porque yo no las he visto, que las hayan roído, cómo ha podido realizarse? Hay cosas que no se comprenden.

—¿Y tenías mucho hato encerrado dentro?

—Sí, señor. Dos mudas blancas, dos pares de "botos", un par de alpargatas, una escopeta, una chaqueta y unos pantalones casi nuevos, unas alforjas y una talega nuevecitas, unas fanegas de chícharos, media de garbanzos, diez pesetas en cuanto y otras cosas más, como vasos, cuenca, mantas, albarda, cordeles, etc., etc. Vamos, que con sesenta duros no repongo yo lo que he perdido.

—Lo extraño, le repusimos, que nadie se diera cuenta de lo que ocurría y que viniera a despertarte a tiempo.

—El cuento es ese, que antes no vino nadie y que después, además del guarda, fueron llegando tantas personas que no cabíamos aquí.

En fin, nos dice, paciencia, que más se perdió en la guerra de Napoleón.

Nosotros nos despedimos con sentimiento y cariño del amigo conocido desde la infancia, pensando, sin duda, que si su pérdida es grande por el actual momento, perdió la nación más guerreando con Napoleón, y, sin embargo, no se conserva ya nada más que el recuerdo.

Fermin Mateos Quintana

LOS ANUNCIOS SON novedades agradables que ayudan al lector cuando lo necesita; novedades del gran mundo de los negocios, de los mejores establecimientos en que se pueden efectuar las compras; novedades de las últimas modas; novedades que permiten economizar dinero. NO DEJE USTED DE LEER LOS ANUNCIOS

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA